

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN FRANCISCO DE ASIS

JERICO ANTIOQUIA

2018

1. CONTEXTUALIZACION

1.1. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

La institución Educativa Rural San Francisco de Asís cuenta con una población de 519 estudiantes. Ofrece desde el nivel preescolar hasta la Media Técnica y jornada sabatina, atiende una población de estudiantes niños, adolescentes, jóvenes y adultos , provenientes de la zona rural y urbana Niños, adolescentes, jóvenes y adu.

La zona de influencia de la institución como tal cuenta con alrededor de 380 familias con una población de 1670 habitantes, lo que significa que hay un promedio de 4,4 habitantes por hogar. La zona de influencia la abarcan las veredas Quebradona, La Hermosa, Vallecitos, La Soledad, Palocabildo, La Selva, La Viña, Cestillala, Estrella Vieja, Las Playas, Buga, Palo Santo, Palenque, San Ramón, entre otros.

A nivel educativo la población adulta, en su mayoría, no terminó la básica primaria. Los jóvenes inician la básica secundaria aunque se presenta deserción de unos pocos.

ESTUDIO SOCIO ECONOMICO

La mayor parte de la población de la zona es propietaria de pequeñas parcelas, dedicada esencialmente a las actividades del sector agropecuario, además algunas tienen huerta casera. En la zona se presentan algunas oportunidades de empleo con la empresas que actualmente hacen presencia como: RINCO, AGROJAR y Minera Quebradona.

Frente a la actividad de explotación en el sector existen posiciones encontradas a favor de los proyectos y el desarrollo económico que traería a la región y en contra por el impacto ambiental y social.

A pesar de ser pequeños propietarios en temporadas de no cosecha se desplazan en busca de trabajos como jornaleros informales que reciben salarios para su sustento.

En el corregimiento de Palocabildo existe la estabilidad de la población lo que favorece la poca movilidad de sus habitantes. Esto no es común a todas las veredas que atiende la institución.

Sus habitantes tienen un alto nivel de convivencia y aunque el nivel de civismo y colaboración no es muy notoria la forma de vida posibilita un entendimiento entre los miembros de las familias.

Las manifestaciones culturales tienen buen recibo en la región. Se muestran receptivos a las expresiones de tipo folclórico y artístico y sobre todo cuando se les involucra en la organización de eventos para animar festejos y celebraciones, tanto en las veredas como al interior de la institución.

En la parte deportiva dan cuenta de una apreciable identificación con los deportes clásicos de conjunto. Tienen organizados sus equipos y compiten regularmente a nivel veredal y municipal. Son disciplinados a la hora de ser exigidos tanto para los eventos recreativos y competitivos como en las jornadas de trabajo.

ANALISIS DE LA REALIDAD EXTERNA

La sociedad foránea no tiene una visión de lo que son la Institución y su entorno pues muchos de ellos la consideran apenas como un sitio de gran desarrollo a nivel de infraestructura locativa y desarrollo social. La verdad es que todavía falta mucho por hacer y que se requiere del concurso mancomunado de las gentes del sector.

Buscando mantener un contacto entre los habitantes de la comunidad existen instituciones que jalonan el civismo de las gentes, siendo estas las Juntas de Acción Comunal y el Comité de Participación Comunitaria. A esta actividad de integración le sirve también la institución educativa, la cual, con sus diversas entidades como la Asociación de Padres de familia, el Consejo Directivo y la Escuela de Padres, posibilita encuentros periódicos que fomentan la integración y el conocimiento tanto de los vecinos como de las problemáticas que los absorben.

A nivel cultural las gentes de la zona no cuentan con una festividad propia pero sí se involucran en las que realiza el sector urbano como son: Las fiestas de la cometa, las fiestas de la Virgen del Carmen y la Virgen de las Mercedes, la Semana Santa, la celebración de la Natividad y las institucionales que se realizan los 3 primeros días del mes de octubre, precisamente en la festividad de San Francisco de Asís, Santo Patrono de la Institución Educativa.

A nivel de salud la actividad preventiva es orientada y desarrollada por el hospital con el programa de salud oral, escuela saludable y vacunación, quienes asesoran periódicamente con la visita que realizan a la zona las EPS locales. Los problemas más frecuentes en los infantes son las infecciones gastrointestinales y en los adultos mayores de 50 años los problemas cardiovasculares, los cuales reciben una orientación para su control y manejo.

El aspecto familiar propiamente dicho hay que considerarlo desde el punto de vista conservador, ya que la mayoría de los hogares están constituidos por parejas que han contraído matrimonio católico, circunstancia que les lleva a ser familias con mentalidades muy tradicionalistas.

El nivel nutricional de las familias es poco variado. Muchas harinas (plátano, yuca, papa, básicamente) y pocas verduras y frutas, ya que como lo expresábamos antes no existen cultivos distintos. Ello posibilita un nivel de desarrollo poco balanceado.

Considerando el aspecto educativo de los mayores, las diferencias que se presentan entre padres e hijos por el trabajo escolar a veces se revierte al colegio, al cual llegan con una serie de dudas que no pudieron ser resueltas en el hogar y que los supedita a incumplir constantemente con sus obligaciones académicas. A ello se le debe sumar la apatía que guarda la mayor parte de los alumnos en el cumplimiento de sus responsabilidades.

GENERALIDADES DE LOS CER QUE FORMAN PARTE DE LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE LA REORGANIZACIÓN

Los CER que ahora hacen parte de nuestra institución se orientan en su totalidad desde la metodología de ESCUELA NUEVA con un Paradigma Constructivista, en donde el estudiante es el protagonista de sus propios aprendizajes, de manera que construye su conocimiento de forma significativa, a través de estrategias que fomentan

el gobierno escolar, la autonomía y el aprendizaje colaborativo, así como la estructuración de ciclos de aprendizajes y evaluación flexible del progreso de los estudiantes, hecho que complementa el modelo pedagógico basado en la comprensión y en ningún momento contradice sus principios. Los C.E.R. cuenta con un solo docente el cual atiende los grados de preescolar a quinto con la metodología de escuela Nueva unitaria a excepción de la Sede Semi urbana José María Ospina que cuenta con tres docentes.

A pesar de que en la actualidad se viven épocas difíciles y de descomposición familiar y social, todavía en nuestra vereda se respira un ambiente de paz, armonía y tranquilidad.

Se introyectan y vivencian valores desde la familia como primera escuela para darles continuidad desde nuestros centros educativos.

Se implementa y dinamiza procesos que involucran a la comunidad en general con miras a mantener encendida la llama de la unidad y la integra entre nosotros mismos. Agricultura: La mayoría de las personas trabajan la agricultura, dedicándose más que todo al cultivo del café que es la base de la economía sectorial; actualmente se expande el cultivo del tomate de aliño.

La gente siembran los productos alimenticios, algunos se compran en la zona urbana, en las diferentes tiendas y supermercados.

La comunidad educativa de los CER, en general estudiantes y padres de familia demuestra motivación e interés hacia los procesos escolares. Sus proyectos de vida están encaminados a la realización de labores profesionales. Es un grupo humano en su mayoría con algunas carencias económicas ya que la mayoría son propietarios de pequeñas parcelas, además se cuenta con la vinculación de la Empresa Minera Quebradona quien ofrece opciones de empleo a la población adulta. Las relaciones interpersonales y veredales son buenas no se conoce que manejen conflictos que afecten gravemente la sana convivencia de los pobladores de la región, por el contrario cuando algo sucede es resuelto por los mismos implicados sin tener que interferir un tercero, se resalta la buena vecindad.

Predomina la religión Católica. En el aspecto educativo, la mayoría de las personas saben leer y escribir.

Sus tierras son fértiles y productivas Sus tierras son fértiles y productivas con variedad de cultivos. La base de la economía es el café. Se produce además: plátano, frijol, frutas y algunas fincas son ganaderas; actualmente el ingreso económico se ve influenciado por la Empresa Minera.

Otra actividad económica es la que se proyecta desde la empresa minera Quebradona en donde una gran mayoría de pobladores se benefician de ella hasta el momento no ha ha tenido un impacto ambiental ya que aunque es zona de influencia no ha perjudicado ambiental y socialmente a la población de la vereda, aunque la población se encuentra dividida con respecto a esta situación.

Características económicas de la localidad los principales cultivos son el café, el cardamomo, plátano, cítricos en la zona caliente, se trabaja con la marroquinería en

forma artesanal, las principales actividades agrícolas son el cultivo del café y el cardamomo a nivel pecuario es la ganadería; y a pequeña escala los porcinos y avícolas; en la actualidad se explota madera y existe una exploración minera en la vereda QUEBRADONA ARRIBA. La cual está en la cuarta etapa de verificación

SEDE JOSE MARIA OSPINA

La sede está ubicada en la vereda la Pista sector los Patios, al sur oriente de la cabecera municipal, dista de ella medio kilómetro, construida encima de una colina.

Ubicación dentro del municipio

(Límites)

Norte: Sector la bomba

Oriente: San José y la pista

Occidente: la montaña

Sur: Palo Santo y La Luisa

SITUACION GEOGRAFICA

ALTITUD: Esta ubicada a 1960 m sobre el nivel del mar.

LATITUD: Norte 50_47 _ 41 “

TEMPERATURA: 18 grados

EXTENSION: 5 km

La escuela es centro de convergencia de niños y niñas de otras veredas como la pista, palenquito, la luisa, palo santo y la zona urbana .La vereda tiene nombre desde el tiempo de nuestros colonos los cuales arrojaban sus basuras a dicho sitio y lo llamaban los patios. Nunca más se ha cambiado su nombre.

INFRAESTRUCTURA: Cuenta con una planta física con un área de cinco aulas de clase, una sala de informática, espacio para biblioteca, unidades sanitarias 10 en regular estado, patio de recreo, cancha polideportiva, amplias zonas verdes, parque infantil, restaurante, cocina en mal estado, apartamento o vivienda.

En la institución se cuenta con: equipos tecnológicos, algunos de ellos en mal estado, amplias zonas verdes, biblioteca.

Las docentes guían a los niños en la búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales que lo lleven a actuar dentro de una democracia libre y feliz de pertenecer ella.

A nivel comunitario tenemos un lugar cercano llamado La bomba, donde se encuentran expendios de droga, zona de tolerancia; muchos de los estudiantes pasan y viven en este sector, la sede no cuenta con pozo séptico afectando el ambiente con aguas residuales.

Para mitigar dichas situaciones problemáticas se cuenta con la colaboración de: Comisaria de familia, policía de infancia y adolescencia, proyecto de Félix y Susana, docentes mediante el diálogo a padres y estudiantes, administración municipal. Programa de ALIANZA.

Los recursos naturales que se encuentran son:

Fauna: animales domésticos, pájaros

Flora: Jardín, árboles frutales, pinos

Las vías de acceso: cuenta con dos vías, una que va hacia palo santo y otra hacia la viña, en buen estado

SEDE AVELINO MARIN BEDOYA. (Vereda Quebradona)

EL C.E.R. se encuentra a unos 9 kilómetros ubicada al oriente de la cabecera municipal, la vereda donde se encuentra ubicada la escuela limita al oriente con el corregimiento de Palo Cabildo, al occidente con la vereda Cestillala, al norte con el río Piedras y al sur con el municipio de Támesis. Se encuentra en una ladera, donde encontramos terrenos prácticamente ondulados y mucha pendiente. . La cruzan dos quebradas, la Cestillala y la quebrada Quebradona en su parte norte la baña el río Piedras. El relieve es de montaña. En el área existe fauna silvestre y en cuanto a la flora hay unos pequeños bosques nativos, en la actualidad se reforestan grandes extensiones de bosques en la parte más alta de la vereda, el agua que es aprovechada de sus quebradas y el río que la cruza.

La escuela cuenta aproximadamente con un área de 150 metros cuadrados, donde se ubica un aula de clase aproximadamente de 35 metros cuadrados, un salón de cómputo de 30 metros cuadrados, un espacio habitacional de 24 metros cuadrados y un patio de unos 60 metros cuadrados aproximadamente; el estado del espacio físico es regular.se puede decir que en un 100% los niños con edad escolar están escolarizados.

La principal amenaza que se presenta en el espacio escolar son unas redes que conducen la energía eléctrica, la cual pasan por encima del aula de clase y a un costado de esta

Ecosistemas más representativos de la zona. El ecosistema más representativo es el terrestre de bosques naturales intervenidos por la mano del hombre; donde predominan los cultivos, pastizales, bosque nativo.

Vías de acceso a la institución educativa. Condiciones de las vías y uso de las mismas. Hacia el C.E.R hay una vía carreteable en regular estado. Mas no cuenta con una ruta de servicio público hacia la vereda.

SEDE LA HERMOSA

La vereda la hermosa empezó a existir como tal en los años 1905,según versiones de los pobladores más antiguos de la vereda los cuales son los integrantes de las familias de los Bermúdez.

El terreno donde está el centro educativo fue donado por el señor Enrique Arcila en el año de 1970,tiempo en el cual se fundó la escuela la hermosa, luego se le colocaría el nombre de Luis Emilio Bermúdez,la primera maestra fue Ligia Sánchez.la vereda la hermosa limita por el oriente con la vereda la viña,por el occidente con la Soledad al norte con la Mama,y al sur con Palermo.

La población aproximada es de 149 personas.

La vereda posee varias quebradas que riegan la mayor parte de la vereda, estas son: quebrada seca, la palma.

El agua que abastece la vereda es tomada de la vereda la mamá, e el nacimiento se llama el manzanillo.

La vereda posee carretera terciaria desde la zona urbana, se encuentra en buen estado, con un recorrido en carro de 13 kilómetros y una duración de 30 minutos.

SEDE LA CESTILLALA

ASPECTO GEOGRÁFICO: La vereda la Cestillala se encuentra al sur-oriente de la cabecera municipal, su topografía es montañosa y con un clima medio

ALTITUD: Está ubicada a 1.980 m. sobre el nivel del mar.

LATITUD: Norte 50-47-41 “.

TEMPERATURA: 18. grados centígrados.

UBICACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO:

Norte: Con el Requitadero

Oriente: Con la vereda Quebradona

Occidente: Con la vereda Estrella Nueva.

Sur: Con la vereda Buga.

RESEÑA HISTÓRICA:

NOMBRE DE LA VEREDA: La Cestillala

PRIMEROS HABITANTES: Inicialmente la vereda estaba conformada por familias humildes que poco a poco fueron construyendo más casas y sus cultivos se hicieron más extensos.

La religión que practican estos habitantes en su mayoría es la católica, porque creen en un ser superior y en la teoría creacionista.

AÑO DE FUNDACIÓN: Aproximadamente en 1930.

PRIMERAS FAMILIAS: La familia Moncada, la familia Cano, la familia Tamayo, la familia Hernández, la familia Carvajal, la familia Tamayo, la familia Pérez, la familia Molina, la familia Betancur, la familia Suárez, la familia Tobón entre otras.

PERSONAS SOBRESALIENTES DE LA VEREDA: La señora Olga Zapata, en un tiempo presidente de la acción comunal, el señor León Molina, el señor Gildardo Suárez, el señor Alcides Mejía, la señora Piedad Zapata entre otros.

POBLACIÓN:

Total de casas en la vereda: 37

Casas ocupadas: 34

Casas desocupadas: 3

Total de familias: 34

Total de habitantes: 120 aproximadamente.

DESCRIPCION GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO: El Centro Educativo Rural La Cestillala se encuentra ubicado en la vereda La Cestillala del municipio de Jericó, está construido en terreno donado por los señores Gildardo Suárez y Alcides Mejía Y Alfonso Tamayo.

Es centro de educación y cultura para los habitantes de la vereda y otras vecinas; funciona aproximadamente desde 1930 con los grados primero y segundo y un personal mixto y una profesora, siendo esta la responsable de la formación educativa de los habitantes. Más adelante se convierte en escuela unitaria, dos docentes con los cinco grupos a cargo y luego se establece el Sistema de Escuela Nueva con una metodología flexible y al ritmo del estudiante respetando las diferencias individuales.

En el año de 1978 y 1979 laboraron las educadoras Liliam Lopera y Olga Palacio, luego fueron sucedidas por los educadores Sonia Palacio y Octavio Salinas, en 1.981 la educadora Sonia Palacio fue sucedida por la educadora Marleny Pérez la cual labora actualmente en el centro educativo.

Actualmente la planta física funciona en un local del municipio, con 3 aulas en regular estado. Una se utiliza como salón de clase, la otra presta el servicio de biblioteca y computo con 9 equipos y la otra se utiliza para reuniones de acción comunal, conferencias y capacitaciones.

La planta física cuenta además con 2 servicios sanitarios para los niños, un servicio sanitario para las niñas y un servicio sanitario para la educadora. Cuenta además con la vivienda, patio de recreo, huerta escolar, cancha polideportiva y el restaurante escolar el cual funciona desde 1987.

SEDE PALENQUE

Palenque, vereda Palenque.

Se encuentra ubicada en la vereda palenque del municipio de Jericó, la distancia de la zona urbana a la vereda es de 2 kilómetros aproximadamente por vía destapada.

La sede cuenta con un terreno de 700mtros cuadrados aproximadamente , donde se encuentra construido una planta que cuenta con una cancha polideportiva y un espacio de patio decorado con diferentes plantas, también se cuenta con zonas verdes y para el desarrollo de huertas, tiene una construcción de 11 salones distribuidos así: 6 salones para actividades de clase y reuniones, un comedor, una cocina, el apartamento, y la unidad sanitaria

I.E.R. San Francisco de Asís Sede E. VIEJA.

La Vereda Estrella Vieja, está ubicada al Suroriente de la cabecera Municipal; es una región montañosa, de clima templado y con una temperatura de 18°C.

Sus límites son:

Por el Oriente con la Vereda Estrella Nueva.

Por el Occidente con la Vereda la Selva y Puente Lata.

Por el Norte con el Río Piedras.

Por el Sur con la Palmera.

El Centro Educativo cuenta con 1 Docente y 18 Alumnos de Preescolar a 5º de Básica Primaria. La población escolar es muy estable, ya que la mayoría habitan en su propiedad de sus padres.

Por la Vereda cruzan pequeñas quebradas y un tramo del Río Piedras.

En la actualidad, estas fuentes de agua se observan poco contaminadas debido en parte a que la población ha tomado conciencia de no arrojar basuras, plásticos, residuos de productos químicos, etc. a las quebradas.

El agua que se consume en la Escuela, proviene de un acueducto de E. NUEVA (no es tratada).

Existe un pozo séptico muy cerca a la planta física el cual produce malos olores en algunas épocas acompañado de la presencia de mosquitos.

Se cuenta con los servicios de teléfono fijo, luz eléctrica e internet.

La principal vía de acceso es la carretera Jericó – Támesis, la cual está siendo reparada en la actualidad por la Gobernación de Antioquia.

Existen pocos y pequeños cultivos de tomate de aliño, los cuales siguen siendo fumigados con elementos químicos; cultivo de arboles de pino en la región conocida como la Palmera; gran parte de la tierra esta conformada por cafetales, plataneras y potreros.

El mayor problema ambiental de la región y de Jericó, es la exploración de minerales que adelanta la empresa Minera Quebradona en la Vereda del mismo nombre.

SEDE “JOSE GOMEZ MONTOYA” La Viña

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE: Centro Educativo Rural “JOSE GOMEZ MONTOYA”

NORMA QUE LA CREA: Ordenanza 21 de Noviembre 28/59.

Decreto 3416 de Noviembre 29 de 1990

VEREDA: LA VIÑA

DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL: 5 Kilómetros.

FUNDADOR: María Magdalena Mesa Moreno MAYO-1958

POBLACIÓN ATENDIDA: Mixta.

NOMBRE DEL DIRECTORA (E): Martha Elena Moncada Cardona

RESOLUCIÓN DE LA ESCUELA: 7760 Mayo 10 de 1993

ÁREA CONSTRUIDA: Escuela construida de adobe, cemento, hierro, , teja de barro y madera. Con una aula de 7 mt X 5 m con puertas metálicas, ventanas de hierro con dos tableros corredizos, uno para tiza y otro para marcador, cumplen la función de puerta divisoria dentro del aula.

Además cuenta con cocina restaurante, servicios sanitarios, una bella imagen e la Virgen del Carmen en la pequeña zona verde, cerca de los tanques de almacenamiento de agua y el aula de la planta de tratamiento, en la parte frontal de la escuela, la placa polideportiva espacio que utilizamos para la recreación y el descanso.

HISTORIA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL "JOSE GOMEZ MONTOYA

HISTORIA DE LA VEREDA LA VIÑA

Ubicada a 5 kilómetros de la cabecera municipal, con una temperatura entre los 17 y 20 grados centígrados. La comunica al municipio por vía carretable a 15 minutos de distancia en carro.

Posee un hermoso panorama de potreros y vista natural a la región del valle del cauca. El 10 % de tierras de la vereda está dedicado al ganado vacuno y el 90 % al cultivo del café, plátano y frutas.

Nuestra vereda limita al oriente con la vereda de la Quebradona abajo, al occidente con la vereda Buga, al norte con la vereda Palenque y al sur con el sector la Curva y la Cabaña.

Nuestro centro educativo Se denomina: JOSÉ GOMEZ MONTOYA y se encuentra en predio de la finca LA SIMONA con una topografía de pequeñas y ondulantes colinas, dándole una belleza al panorama con la cual la vereda lleva su nombre: LA VIÑA. Su paisaje natural ha sido modificado por la construcción de sus habitantes como carreteras, caminos, viviendas, escuela, haciendas, acueducto y demás.

Encontramos en la vereda varios riachuelos como Quebradona abajo, río Piedras, sus aguas se utilizan para el abastecimiento de algunas viviendas, regadío de cultivos, bebederos.

CARACTERIZACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COMUNIDAD

En nuestra vereda la mayoría de sus habitantes son pequeños propietarios de tierras, cultivan sus parcelas y el tiempo restante ayudan a labores domésticas de sus vecinos. Hay madres cabeza de familia que deben trabajar para sustentar el núcleo familiar. Sobresalen los apellidos Moncada, Ramírez, Hincapié, Ortiz. Algunos padres de familia terminaron el bachillerato, otros la básica primaria y algunos no estudiaron.

A nivel institucional, son varias las entidades que se integran en los programas en beneficio de la comunidad. Contamos con los programas de escuela de padres, Fluorización, cepillado, jornadas de vacunación, peso y talla, restaurante escolar. Se busca estrategia para su participación, entre ellas tenemos: la Alcaldía, la Secretaria de Educación y Cultura, la Casa de la Cultura, el Hospital San Rafael, Fundación Celsia, la Junta de Deportes, la UMATA, SEDUCA, EL MEN, la Parroquia, el Centro de Historia de Jericó.

En la vereda la viña se encuentra la empresa GENERAR S.A (Hidroeléctrica) a través de la fundación Celsia apoya y desarrolla programas ambientales y sociales desde la acción comunal y la comunidad educativa.

La vereda la Viña está arraigada en la cultura paisa, tanto en alimentación, vestido, religión, música y costumbres. En la alimentación se conserva la tradición del plato típico como arroz, frijoles, sancocho, arepa, mazamorra, natilla, buñuelos, morcilla, tamales, sancocho de gallina, entre otros.

Sus habitantes participan con mucho fervor de las fiestas religiosas: la Virgen del Carmen, entre ellas tenemos celebraciones eucarísticas, orientaciones espirituales, celebraciones de semana santa, fiestas patronales, y la navidad comunitaria. El idioma empleado es el español, aunque existen barbarismos como todo Antioqueño.

No existe música autóctona, la gente joven escucha música romántica yailable y los mayores de carrilera, de despecho y pachanguera. En lo político la mayoría son seguidores de los partidos tradicionales.

DIAGNOSTICO

SITUACION ACTUAL DE LA COMUNIDAD

La comunidad educativa de la vereda la Viña, pasa por problemas de falta de agua, debido al fenómeno del niño: verano que azota con rigor los cultivos y las familias de la región. Los cultivos de café, plátano, yuca, maíz, frijol y verduras, cultivos más relevantes dentro de la comunidad han bajado notablemente en estos meses de inicio de año por falta de riego o lluvias y por ende la fuente principal de abastecimiento hídrica ha mermado en su caudal en un 70 %. Los padres de familia en un 20% cultivan sus parcelas la tierra. El 80 % de los habitantes de la vereda están empleados en la finca Santana y no han tenido que desplazarse hasta otros municipios en busca del sustento familiar, mientras dan una tregua al cambio de tiempo y puedan llegar las tan anheladas lluvias que cambiaran el panorama y la situación de sus moradores.

Este fenómeno sobrelleva la baja notable en la alimentación hogareña y por supuesto a poca nutrición de los hijos en su alimentación.

Debido a lo anterior y a la posibilidad de acceso a los alimentos que tienen las comunidades, y la escasez de agua, se hace necesario poner en marcha un plan que ayude a solucionar dicha problemática

SEDE SAN RAMÓN

Se encuentra a unos 5 kilómetros ubicada al Nor occidente de la cabecera municipal, la vereda donde se encuentra ubicada la escuela limita al oriente con la vereda la Viña, al occidente con la vereda la Traviesa, la Leona y la Fe, al norte con Sector la cabaña, vereda cauca y al sur con las veredas palenque y Palenquito;el C.E.R. SE ENCUENTRA EN UNA LADERA, donde encontramos terrenos prácticamente ondulados y mucha pendiente.

La escuela cuenta aproximadamente con un área de 120 metros cuadrados, donde se ubica un aula de clase aproximadamente de 35 metros cuadrados, un salón de cómputo de 35 metros cuadrados, un espacio habitacional de 15 metros cuadrados y un patio de unos 45 metros cuadrados aproximadamente; el estado del espacio físico es regular.

Características importantes de la población escolar y comunitaria cercana. La edad de los estudiantes del C.E.R. va desde los 5 años a los 13 años, son niños calmados, alegres, respetuosos de las normas del centro educativo y de sus hogares; la comunidad es gente colaboradora, preocupada de sus hijos y de sus labores cotidianas como campesinos donde sus actividades agrícolas mas frecuentes derivan de la caficultura, plátano, tomate y cardamomo, son personas arraigadas de su campo, muy trabajadoras, en un alto porcentaje el núcleo familiar son bien conformados, donde la totalidad de sus habitantes profesan la religión católica, normalmente las familias la conforman los padres dos o tres hijos, la gran mayoría se dedican a las labores del campo y algunas familias con dificultades de convivencia que han ocasionado conflictos dentro la comunidad.

El C.E.R. cuenta con un solo docente el cual atiende los grados de preescolar a quinto con la metodología de escuela Nueva unitaria, el docente se encuentra ubicado en el

grado 14 del escalafón docente, con 35 años de experiencia y en este centro educativo todo su tiempo de servicio, algunos padre de familia son muy comprometidos en su labor de acompañamiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos, son personas muy humildes, trabajadoras y de un gran valor humano.

Se han presentado conflictos entre algunas familias que han generado dificultades en el ambiente escolar.

Amenazas que presenta el espacio escolar y su población inestabilidad de terreno en el área que está ubicada la sede educativa, su geografía es inclinada y con mucha pendiente.

. La vereda la abarcan dos quebradas representativas la Leona y Palenquito. Se encuentran algunos lotes de bosques nativos y árbol maderable de nogal, variedad de fauna silvestre, el agua se aprovecha para el uso doméstico, invernadero de tomates y beneficio del café.. El ecosistema más representativo es el terrestre de bosques naturales intervenidos por la mano del hombre; donde predominan los cultivos, pastizales, bosque nativo. Como amenazas uso en algunas fincas de fungicidas en algunas fincas

Vías de acceso a la institución educativa. Condiciones de las vías y uso de las mismas. Hacia el C.E.R hay una vía carretable en regular estado y muy pendiente y destapada . Más no cuenta con una ruta de servicio público hacia la vereda. Se cuenta con una placa polideportiva ubicada a un costado; donde se programan encuentros deportivos con otras veredas, ; en mal estado debido a factores de riesgo que presenta la inestabilidad del terreno, se han presentan conflictos de convivencia entre algunas familias problemáticas identificada en el c.e.r. A nivel local se ha ido visualizando el consumo de drogas y desorden intrafamiliar.

A nivel local los principales cultivos son el café, el cardamomo, plátano, cítricos en la zona caliente, se trabaja con la marroquinería en forma artesanal, las principales actividades agrícolas son el cultivo del café , invernaderos de tomate, cardamomo, plátano, cultivos comerciales de reforestación maderable, y el cardamomo a nivel pecuario es la ganadería; y a pequeña escala los porcinos y avícolas; en la actualidad se explota madera y existe una exploración minera en la vereda QUEBRADONA ARRIBA. La cual está en la cuarta etapa de verificación.

SEDE LA SOLEDAD

La vereda La Soledad fue fundada por el señor Juan Tamayo a principios del año 1900, el nombre se debe a que estaba ubicada en un paraje solitario con acceso por caminos y trochas y también debe su nombre a la especie de ave de hermoso plumaje , llamada comúnmente La Soledad que habita por las peñas de la vereda. La escuela fue fundada en el año 1991: La aprobación corrió por cuenta del alcalde Carlos Augusto Bermudez y la ejecución del proyecto de construcción por el alcalde siguiente Carlos Alberto Ceballos Vanegas. El primer docente que llegó a la escuela fue Albeiro de Jesús Betancur Correa.

La soledad es una de las veredas más turísticas del municipio ya que cuenta con un mirador hacia la cuenca del valle del río Cauca y es sitio utilizado para practicar el parapentismo.

DIAGNÓSTICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Aunque la convivencia, es requisito de la educación, a veces se trunca hasta hacer imposible la labor formativa. Por supuesto, desde un enfoque amplio y actual del conflicto, las tensiones interpersonales no son necesariamente negativas; en ocasiones, incluso ciertas situaciones preludian un renacimiento de las relaciones. (Martínez & Pérez, 2005, p. 34)

En el contexto colombiano y desde la perspectiva que plantea Martínez y Pérez (2005) es fundamental hacer énfasis en reconocer, cómo la falta de estrategias para formar en convivencia, el trabajo en equipo entre familia, estudiantes, educadores y directivos docentes dentro de la escuela y el aula de clase o también al interior de cualquier grupo social, limitan el proceder de los individuos en comunidad, quienes en todo momento reciben valoraciones de sus acciones estimadas por los demás como positivos o negativos, desconociendo que los sujetos, en muchas situaciones, actúan de la forma como han visto que lo hacen sus referentes de autoridad.

Las figuras de autoridad que acompañan a los niños, niñas y jóvenes, hacen que el mismo sujeto aprehenda las maneras como estos resuelven los problemas, evidenciando un restringido proceso educativo, en donde emergen formas de conflicto que pueden escalar a manifestaciones de violencia, es más, el ser humano que no ha adquirido saberes teóricos y prácticos para coexistir con otras personas en un espacio común, se le dificultará, aún más, reconocer en el otro y reconocerse asimismo como un prójimo que posee diferencias culturales, sociales, políticas y económicas, entre otras.

Esto puede explicar por qué los sujetos en muchas ocasiones se tornan independientes y egoístas y finalmente no tienen los elementos necesarios para hacerse responsable de sus acciones y proceder corresponsablemente para proteger los derechos propios y ajenos en pro del bienestar, en todo lo relacionado al saber vivir con el otro para generar calidad de vida.

Lo antes enunciado permite ser analizado a nivel global, donde una de las diferencias predominantes a nivel mundial y principalmente en nuestro país, es la falta de condiciones para mejorar los ambientes de formación al interior de la escuela y específicamente en las aulas de clase, propiciando una gran brecha de inequidad, desigualdades sociales, culturales y económicas.

Entre las desigualdades se encuentran: el desplazamiento forzado, la pobreza, el hacinamiento, el trabajo infantil, la desnutrición, la prostitución, la violencia intrafamiliar, social y local, solo por nombrar algunas, alcanzando a observar de manera objetiva, cómo el mundo innegablemente es diverso en tanto confluyen en él un sin número de colores, aromas y formas que nos permiten sentirlo y explorarlo, para poder comprender-*lo* y asumir-*lo* como una construcción de la identidad, en donde lo único que nos hace iguales es que cada uno de nosotros somos diferentes.

Hoy en día las identidades, los ideales, las relaciones, la cultura, la diversidad, los ambientes escolares y la interculturalidad, entre otros, son temas que se ubican en la palestra de la modernidad, gracias a la globalización, la tecnología y los avances científicos que van en incremento promoviendo fenómenos de gran significado, impacto y trascendencia como los conflictos y la violencia, que afectan directamente las relaciones, los espacios y los ambientes escolares, permeando de una u otra manera la convivencia.

Ésta, resulta una temática relevante, porque implica la generación de ambientes acordes a las realidades y contextos que se dan entre las relaciones interpersonales. Desde esta configuración, se concibe la posibilidad de plantear una reciprocidad directa entre vulnerabilidad social y dificultades de convivencia; pues atendiendo el contexto y los modelos sociales en que habita el individuo, cobran gran notabilidad en el proceso de socialización de todo ser humano.

Hoy más que nunca todos los sectores de la sociedad, de forma globalizada comprometen a la escuela y la responsabilizan para formar en convivencia, otorgándole el compromiso total de la educación de niños, niñas y jóvenes, desconociendo que éste también es un deber del estado y la familia. Como lo afirma Martínez y Pérez (2005)

Los brotes de agresividad o de violencia en los centros educativos constituyen un fenómeno al que nos empezamos a acostumbrar, y al que cabe interpretar como un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Las acciones antisociales exhibidas por niños y por adolescentes muestran lo que ocurre en su entorno, y cuyas causas hay que buscarlas en varios factores entrelazados: sociales/ambientales, relacionales, escolares, familiares y personales. (p.35).

Estos mismos autores señalan la convivencia para

Referirse a la vida en compañía de otros. Valga esta pequeña definición para advertir que la vida sólo es posible a merced de la participación de los demás. Como bien nos recuerda Marías (...). La vida personal es necesariamente interpersonal, es decir: convivencia. (Martínez & Pérez, 2001, p.296)

Por tanto, toda institución educativa se enfrenta diariamente a situaciones de conflicto, los cuales por permisividad o indiferencia pueden escalar y demostrarse por medio de acontecimientos que violan los derechos humanos; desde el ideal se espera que los esfuerzos, los procesos formativos y estrategias pedagógicas integradoras sean eficientes, para no padecer casos como el nombrado en los medios de comunicación

sobre convivencia escolar e intolerancia, ocurrido en Colombia, el cual se cuenta, como

Un año después de sancionada la ley de convivencia escolar (Ley 1620 del 2013), el país se conmocionó con uno de esos hechos que la norma buscaba evitar: la muerte de Sergio Urrego, el estudiante de 16 años, que, según su familia, se suicidó agobiado por la discriminación a la que fue sometido en el colegio, dada su condición de homosexual. (Bustamante, 2014, p.1)

Este ejemplo de convivencia demuestra como el conflicto y la violencia irrumpen en cualquier ambiente social y deja en evidencia la carencia que se tiene para enfrentar asertivamente estas situaciones; en definitiva, esta realidad vivida en una institución, puso a pensar a todo el sistema educativo, demostró como los procedimientos tradicionales y hegemónicos no vislumbran soluciones adecuadas, para buscar alternativas de mejoramiento sobre la convivencia escolar, en donde la interrelación dada entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, incidan significativamente en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los estudiantes.

Por lo tanto, es prioritario que la educación se asuma como un proceso integral y permanente que posibilite la formación de niños, niñas y jóvenes con pensamiento crítico y analítico de sus vivencias diarias, para transformar las realidades que le presenta el entramado social al cual hacen parte; innovadores, productivos y objetivos para reconocer que sus derechos están ligados a un cumplimiento de deberes, y contribuir de esta manera a la construcción de una sociedad que comprenda las diferencias y que descubra que los conflictos no son un caos, son en realidad una posibilidad de mejoramiento, en los cuales se evita a toda costa cualquier manifestación de violencia.

Esta categoría de conflicto, como actitud humana se ha advertido y señalado en muchos espacios: la familia, la escuela, los grupos sociales, el campo laboral, cada vez con cifras más asombrosas cuando se ponderan las experiencias a su alrededor; así mismo se han explicado estudios e investigaciones desde varias disciplinas con el propósito de comunicar, reducir y mitigar los fenómenos que en ella intervienen, en este caso, la violencia, más aún el conflicto, resuelto de manera inadecuada. Aunque son hechos que provocan gran sensibilidad social, en la actualidad, aún se generan reacciones y resistencias frente a ellos. Nos limitamos entonces, a negar, invisibilizar, naturalizar o asumir con indiferencia la existencia de la violencia o el conflicto en cualquier ámbito, más aún si se trata de la escuela, que desde el ideal personal es concebida como un lugar adecuado de desarrollo social en el ámbito de la convivencia. De esta manera

La convivencia escolar como objeto de estudio, es una acción compleja puesto que son múltiples los factores, agentes y situaciones implicados. Este hecho ha tenido como emanación que las investigaciones realizadas se hayan desarrollado desde enfoques y ámbitos muy diversos, predominando el interés por la vertiente negativa, esto es, la violencia, en las que, además, la terminología empleada ha sido muy variada y confusa en su manejo y definición: bullying, agresión, acoso, intimidación, matoneo, abuso, maltrato. (Herrera, Ortiz & Sánchez, 2010, p.222)

Así y por circunstancias que se enuncian en los medios de comunicación, en las narrativas sociales e individuales, en las vivencias y experiencias personales, la escuela ha estado y estará inmersa en el conflicto, bien sea por agentes externos o por sus dinámicas internas, las que le impiden alejarse de los escenarios que afronta y enfrenta cada sujeto que en ella habita.

Si bien la escuela se concibe como institución generadora de la cultura, transmisora de un conjunto complejo de actitudes, aptitudes, valores, comportamientos, saberes filosóficos, científicos y tecnológicos, así como, de expectativas, posibilidades, necesidades e intereses, tiene como función principal dirigir procesos de desarrollo coherentes con los avances sociales, políticos, económicos, culturales, familiares y evolutivos del país; aunque en muchas ocasiones no tiene en cuenta la realidad que envuelve la sociedad a la cual se inscribe, desconociendo sus voces, sus exclamaciones y las relaciones que en ella se instauran.

De este modo se hace innegable cómo “Los contextos sociales afectan notablemente a la escuela, en tanto ella se torna pasiva, desmovilizada y con dificultades para comprender las transformaciones que se van operando en el escenario político, económico y cultural de la época” como lo propone Ghiso & Ortega, citados por Ramírez (2014, p.12)

Para tener más claridad sobre el problema que tiene la escuela y el compromiso social que tiene esta para educar en convivencia es necesario comprender la siguiente idea “La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes” como lo propone Mockus citado por Colombia Aprende. (s.f, p.25).

Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa. (Mockus citado por Colombia Aprende, s.f, p.25).

Desde esta perspectiva, la escuela y en específico las aulas de clase, se establecen como ambientes de evolución personal y social en el que los niños, niñas y jóvenes deben de aprender a convivir, dado esto porque comparten unos espacios y un periodo temporal común, que poseen una disposición organizativa preliminarmente instaurada; lo cual se puede interpretar claramente desde el enunciado anterior, es por ello, que es necesario crear situaciones educativas, en las que se creen estrategias con un perfil formativo, conocidas, conciliadas y estipuladas por todos los miembros del ambiente escolar, promoviendo así un aprender a vivir y disfrutar de una convivencia pacífica no exenta de conflictos, pero mediada por situaciones que median para que estas escalen negativamente y se transformen en violencias.

A partir de esta situación, se han desarrollado múltiples programas y estrategias para favorecer la convivencia escolar, la cual incluye directamente la temática de los conflictos y, de este modo, prevenir la aparición de la violencia en las instituciones educativas. Sin embargo, dada la confusión y la gama de acontecimientos que intervienen en el contexto sociocultural de la escuela, a lo que se suma la influencia de los grandes cambios sociales, a la hegemonía capitalista que fragmenta de forma excluyente a la sociedad y todo lo relacionado a las formas como

las familias apoyan los procesos de educar; desde estos actores se crea la necesidad de aprender a solucionar los conflictos, lo cual desde una posición directa, caracterizan también a la sociedad actual, esto porque cada vez demuestra la posibilidad de que aparezcan variadas representaciones de conflictos en las aulas que pueden desencadenar conductas de violencia.

Este fenómeno, a pesar de las diferencias en la estructura y organización de los sistemas educativos en todo el mundo, se ha convertido en un fenómeno global que afecta a la escuela en muchos países. Esto se puede evidenciar en como, por medio de investigaciones aparecen nuevas clasificaciones que categorizan los conflictos, las cuales se visualizan en el siguiente enunciado

Las conductas desadaptadas en el contexto escolar, según Calvo (2003), se pueden agrupar en cuatro categorías: rechazo al aprendizaje, trato inadecuado, disruptivas y agresivas; mientras que, para Peralta (2004), son cinco los problemas de convivencia escolar a tener en cuenta: desinterés académico, conducta disruptiva, conducta agresiva, conducta indisciplinada y conducta antisocial. (Herrera, et al., 2010, p.222)

Además, de las constantes agresiones físicas, psicológicas, de coacción y/o verbales como mecanismo de rechazo, miedo y exclusión entre estudiantes lo que puede generar como efecto el ausentismo y la deserción escolar como una de las tantas consecuencias, lo cual implica un complicado y arduo trabajo al que deben hacer frente los educadores en su cotidianidad. Pluralidad de conflictos y violencias que en muchas ocasiones muestra realidades que nos invitan a plantear propuestas y mecanismos de acción para posibilitar como profesionales de la educación otras miradas, acompañamientos, indagaciones y diálogos entre saberes que generen nuevas comprensiones, hallazgos y transformaciones en los sujetos que forman parte de cada contexto y cultura escolar.

Expuesto lo anterior y dada la dificultad de analizar en toda su extensión los conflictos y el fenómeno de la violencia, siempre complejo, nos acercamos a los problemas de convivencia que se presentan en la **I.E.R San Francisco de Asís** del municipio de Jericó, en los grados de preescolar a once, con el propósito de conocer mejor su realidad y a la vez, estudiar e interpretar las estrategias y acciones de acompañamiento escolar que se implementan para resolver los conflictos, las violencias en la escuela y mejorar así la convivencia, por esto es fundamental centrarse específicamente en la escuela, en el aula de clase y con ellos en la manera en como estos pueden escalar, progresivamente, hasta convertirse en violencias, tal y como las describen anteriormente.

La intencionalidad de este diagnóstico está fundamentado en visibilizar los conflictos que escalan y se resuelven por vías de hecho y con estrategias poco asertivas, que de una u otra manera terminan en violencias que trascienden las fronteras del aula de clase, pese, a las estrategias propuestas por la institución, que tal parece no impactan o transforman el comportamiento de los niños, niñas y jóvenes.

Siendo coherentes con los señalamientos anteriores se hace referencia a ejemplos y expresiones de conflictos y violencias presentes en la **I.E.R San Francisco de Asís** que alteran la convivencia y que se centran en su mayoría en los expuestos a continuación, los cuales se citan completamente por la importancia de lo allí expuesto.

La intimidación: mecanismo que permite agrupar aquellas conductas de conflicto y violencia, son las que implican acciones en las que los niños, niñas y jóvenes se persiguen, atemorizan, asustan, apocan o disipan emocionalmente al estudiante mediante una acción intimidatoria. Con ellas quienes acosan buscan inducir el miedo

en el niño, por ejemplo: “Ahhhh si se mete a jugar lo casco”, “yo no me hago con usted porque usted es bobo”.

La coacción: se refiere a los comportamientos que se pretende que los estudiantes coaccionados, realicen contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total en el que algunos hacen cosas contra su voluntad, proporcionándole a quien obliga, diferentes beneficios, sobre todo poder social. Los que acosan (victimarios) son percibidos como poderosos, sobre todo, por los demás que presencian el doblegamiento de uno de ellos. Con frecuencia las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí, un ejemplo claro es: “Si usted se hace con él no le vuelvo a hablar”

El bloqueo social: centraliza las acciones que buscan sitiar socialmente a uno de los estudiantes. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo. Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de quebrar la red social y psicológica de apoyos del niño. Un caso específico es cuando un estudiante ordena a sus compañeros: “Nadie puede hacer las tareas con él y muchos menos hablarle”.

El hostigamiento: congrega aquellas conductas que consisten en acciones de manipulación psicológica que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño, niña y joven. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los moteos, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala: “A mí no me gustan los piojosos, que asco”

La manipulación social: se refiere a las conductas que pretenden distorsionar la imagen social del niño, niña o joven a poner a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen distorsionada y cargada negativamente de la percepción de un otro. Constantemente se cuestiona todo cuanto se hace o se dice, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece aquello que le hacen o le dicen, incurriendo en un mecanismo denominado atribución de los hechos. Un claro ejemplo es: “No hay que buscar el lápiz perdido, lo tiene como siempre Jaime[1], él es el ladrón”.

La exclusión social: reúne las conductas de violencia que buscan excluir de la participación a un niño, niña o joven. El “tú no”, es el foco de estas conductas con las que el grupo o el individuo que acosa (victimario) segrega socialmente a su víctima. Al visibilizarlo, al tratarlo como si no existiera, aislarlo, impedir su expresión, impedir su participación en actividades escolares y extraescolares, se produce el vacío social en su entorno. (Master2000, 2016, p.4-5)

Estos conflictos y violencias enunciados se relacionan con conductas comportamentales, y actitudinales las cuales alteran las dinámicas de clase, la neutralidad en las interacciones sociales, quebrantando los dispositivos de control y poder que ejercen los maestros y el currículo; estos comportamientos en su mayoría de los casos generan divergencia y convergencias no intervenidas.

Uno de los conflictos más predominantes en la **I.E.R San Francisco de Asís**, y que es reconocido mediante la palabra, que no se devela por la posición de sujeto de

poder que ejerce el maestro y el dominio de los textos escolares, en este caso el de las guías **Escuela Nueva**, es el de las diferentes capacidades cognitivas, formas de aprehender los saberes, la manera de construirlos y de producir el conocimiento que poseen los estudiantes y maestros, en donde las prácticas educativas son rígidas y no se adaptan a las necesidades de saber de niños, niñas y jóvenes, restringiéndose en la mayoría de las veces a repetir, reproducir y memorizar, propiciando esto un acceso al conocimiento lineal y establecido por los actores educativos.

Esta posición frente a las formas de conocer niega la construcción del sujeto y de su identidad, bloqueando el descubrimiento, la creatividad, el entender que las verdades y el conocimiento son históricos y perfectibles. Los alumnos no transitan por diferentes visiones y concepciones y no logran reconocerse como portadores de parte de la verdad, interaccionando con redes de saberes y de ignorancias. (Ghiso, 1998, p.9).

Ante las manifestaciones de conflicto y violencia enunciadas se suman las falencias frente al reconocimiento de la norma como elemento de anclaje y fórmula de cohesión, para direccionar las relaciones interpersonales; constantemente las transgreden, las invisibilizan, no las vivencian, se observa que en la mayoría de los casos los educandos en sus relaciones cotidianas actúan según sus necesidades propias, según sus intereses y en la mayoría de ocasiones ignoran que su individualidad perjudica al conjunto de seres que le rodean, insultando con palabras soeces y términos peyorativos, que ridiculizan al otro, nombrando entre sí que son “bobo, bruto, animal, entre otros”, rotulan con mote o alias, que ocasionan daño a la autoestima.

Además es preocupante observar como estos estudiantes replican las enseñanzas erróneas que les transmiten en su hogar y en la familia, espacios en los cuales no se les ofrecen buenos ejemplos de convivencia, propiciándoles una cultura de indiferencia y unas vivencias en donde el otro tiene menor valor y lo importante es que “yo” este bien, sin que importen los demás, que tienen los mismos derechos y que requieren de las mismas condiciones sociales para vivir en situaciones de inclusión, de afectividad y de dignificación social.

En la I.E.R San Francisco de Asís se pudo evidenciar como la norma no es reconocida por los niños, niñas y jóvenes, quizá porque estos no participan de procesos colectivos en donde se crean acuerdos, los cuales no se pueden comprender, ni entender por qué se establecen acciones que desde la subjetividad valoran en positivos y negativos el proceder del otro, sin medir la importancia de ésta dentro de los grupos sociales, por tal motivo no se asumen como compromisos personales, ni grupales y en muchas ocasiones se aprecia como cada individuo actúa de acuerdo a el estímulo que se le presenta, haciéndole perder la esencia a los manuales de convivencia y principalmente demostrando la poca funcionalidad de estos.

También se demuestra como desde esta realidad la norma carece de sentido y se convierte en una receta que carece de orientaciones formativas, en donde se manifiesta la poca capacidad que tiene los educandos para regular la convivencia en el aula de clase y en la escuela.

Como anteriormente se expuso, la **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís**, carece de estrategias asertivas para atenuar y formar pedagógicamente éstas manifestaciones, las cuales son resueltas y tramitadas inadecuadamente, en donde se evidencian dificultades para analizar e identificar el fenómeno y poder actuar sobre el tema y así mejorar la convivencia escolar, demostrando con esto como consciente o inconscientemente se ha **naturalizado** el conflicto que indiscutiblemente puede escalar a categorías de violencia escolar; demostrando además como en la escuela y en el aula de clase no se diferencia claramente qué es el conflicto, la violencia escolar y la manera asertiva de buscar

soluciones para ambos, de acuerdo al contexto sociocultural de la población estudiantil, esto se observa en frases de los estudiantes y profesores como

- *Aquí no pasa nada*
- *No se complique la vida, que estos muchachos se manejan solos.*
- *Para qué esas normas si estos educandos son maravillosos.*
- *Para que buscar soluciones, si todo está bien.*
- *Relájese que nadie nos regaña.*
- *Hágale que aquí nadie dice nada.*
- *No se preocupe que aquí no nos corrigen.*

Con estos comentarios queda en evidencia la manera en que el conflicto y la violencia no se develan entre ningún miembro de la comunidad educativa y por ende no surge la necesidad de buscar estrategias claras para solucionarlos, encausando la dinámica institucional a permanecer en una zona de confort, en donde no se transita constructivamente para enfrentar la problemática que se vive y que perjudica la convivencia escolar.

A lo expuesto se suma, que el manual de convivencia de la **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís** no ha permitido, ni posibilitado una transformación en las actitudes de los niños, niñas y jóvenes, además no ha sido la estrategia pedagógica apropiada para direccionar procesos de convivencia, en los cuales el conflicto se mire como una oportunidad de mejoramiento y se busque suprimir en gran medida las posibles acciones de violencia que puedan surgir, también es fundamental reconocer, como desde el ideal de este pacto se evidencia en los estudiantes dificultad para la introyección, asimilación de comportamientos y hábitos generadores de una armonía estable, sólida y congruente entre el hacer y el actuar.

Desde esta perspectiva se aprecia como desde **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís**, la acción de vivir en compañía con las otras personas en el contexto escolar y de aula, se ha dinamizado a partir de la solución de conflictos en la mayoría de veces únicamente por la interacción de los mismos estudiantes con sus educadores, sin tener en cuenta la necesidad de construir y acatar normas desde acuerdos incluyentes, en donde ellos sean escuchados y puedan comunicar la comprensión de las reglas, además se carecen de mecanismos que permitan autorregular los comportamientos de forma pedagógica e igualmente por procesos que velen por el cumplimiento de estos, lo cual promoverá la construcción de relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa.

En este caso se evidencia la necesidad de tener acciones y estrategias concertadas para darle funcionalidad educativa a la resolución de los conflictos, en donde estos se conviertan en una alternativa de mejoramiento para construir aprendizajes a partir de situaciones ocurridas.

Es importante señalar que el manual de convivencia de la **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís** no se ha actualizado en su totalidad, desde una propuesta colectiva en donde se involucren a todos los miembros de la comunidad, se tipifican las faltas, pero estas no se socializan, se desconocen los derechos y los deberes por los miembros de la comunidad educativa, lo cual demuestra el poco empoderamiento que existe de este; y la carencia de su difusión. Igualmente se limiten las oportunidades para reconocer los diferentes contextos socioculturales que confluyen en la institución y el gran potencial de diversidad cultural que habitan en este, con el cual se pueda reflexionar para aprender a vivir con el otro; en donde se sienta que el otro también "soy yo".

Las acciones pedagógicas que se realizan, dentro de la **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís** se quedan en un llamado de atención verbal, una

anotación escrita en el observador o en el cuaderno de disciplina y según la gravedad una citación al acudiente para informarle de la falta de convivencia.

Esto demuestra la subjetividad con la que se realizan el acompañamiento pedagógico, el cual termina siendo autoritario y unilateral, restringiendo los derechos que tiene un estudiante para ser educado en convivencia; el proceso formativo es inocuo, porque al educando no se permite comunicar por medio del dialogo el porqué de sus acciones, el reconocimiento de sus faltas el planteamiento de acciones reparadoras o la necesidad de poder contar con un mediador, que posibilite analizar la situación para que la acción final no sea un castigo, el cual carece de sentido y en la mayoría de las ocasiones acrecienta el actuar y el pensar del otro como mecanismo de defensa. Lo anterior demuestra limitantes en los procesos comunicativos y un mal uso del lenguaje, lo cual se constata en el siguiente enunciado que plantea Maturana citado por Colombia Aprende (s.f) "El lenguaje crea realidades. Cuando se habla, expresa, escribe o lee, se comparte formas de ver el mundo, formas de relacionarse entre las personas" (p.16).

Estas expresiones construyen la realidad que se da por establecida; esta manera de expresarse se convierte en la realidad

De igual manera las practicas pedagógicas y el que hacer docente tampoco han logrado transformar el pensar, el sentir y el proceder de los estudiantes en ambientes óptimos de convivencia, necesarios para poder ofrecer una educación civilizadora, en donde la capacidad de solución de los conflictos y la óptima mediación educativa, permitan crear conciencia sobre los deberes y responsabilidades que ellos tienen. (Master2000, 2016, p.6)

Conjuntamente se carecen de prácticas participativas, en donde los sujetos puedan transformar las experiencias de conflicto y violencia que han sido naturalizadas y por ende no permitan crear ambientes, en donde se traspasen las tensiones, para llegar a un trámite pertinente, que conlleven a una toma de conciencia civilizadora dentro del aula de clase y la escuela, en relación con esto Brener (2013) pone de manifiesto la siguiente apreciación:

Sostengo que es imprescindible que los adultos seamos referentes para los más pequeños. Estando allí y dándonos por aludidos, mediando entre ellos y con la cultura, ese es el lugar. Mirar para otro lado, enojarse y no actuar, quejarse sin sentirse parte, son todos variantes de la ausencia adulta. Y esa ausencia es territorio fértil para el vale todo que no es otra cosa que un vacío de normas o las que ponen los más pequeños entre sí. (p.342)

La, **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís** en los procesos formativos de convivencia en el aula y fuera de esta carece de estrategias, en donde la figura del mediador no se implementa como proceso metodológico, conveniente para la gestión y resolución de los conflictos en el contexto escolar, y cuyo eje central gira con el propósito de promover un gobierno democrático y participativo de todos los actores inmersos en la escuela.

Pensando en una sociedad con equidad y teniendo en cuenta estas representaciones, se podrán suprimir sanciones de carácter represivo, poco garantes

para la solución de los conflictos; por el contrario, tienden a hacer aún más tensas las relaciones entre los actores involucrados, formando malestar institucional y haciendo difícil la búsqueda de mecanismos más efectivos, procurando salirse de escenarios, dominados desde la disciplina autoritaria, que buscaba la sumisión, sin ningún tipo de espacio para el diálogo entre los actores que intervienen en un conflicto; es válido reconocer que la autoridad la tiene el docente, pero ésta también puede ser ejercida por los estudiantes los cuales son los verdaderos conocedores de las situaciones que afectan la convivencia en el momento real y desde la evidencia concreta.

Otro elemento con el cual se carecen para la solución óptima de los conflictos como estrategia fundamental es la de poder contar con la estrategia de la negociación entendida ésta como el proceso comunicativo, que surge a partir de la narración oral del tema, relatando los sucesos entre los afectados, analizando el por qué actuamos de X o Y manera, con el deber de fundar acuerdos, asimismo es esencial que entre los implicados hallan deseos de cooperación, cediendo en los deseos personales para poder alcanzar soluciones que favorezcan a todos los implicados.

De ahí, la importancia de tener un diagnóstico con la intención movilizarlos para promover cambios de actitud y aptitud por parte de la comunidad educativa, de lograr nuevos conocimientos, desde la promoción de estrategias asertivas, que incluyan formativamente a los estudiantes, para de esta forma posicionarlos como agentes corresponsables de su educación, participes de la reflexión, la interpretación, la comprensión y la vivencia en ambientes de respeto, tolerancia, ciudadanía, responsabilidad democrática, buen trato, construcción de identidad y valoración de las diferencias desde las individualidades. Por eso cito a Pedranzani & Martín (2002) cual enuncia sobre los límites

La falta de límites en la familia y en la escuela encuentra a los sujetos sin espacios que ayuden a contenerlos, y por tanto al decir de Laura Kiel se pasa a constituir sujetos de "sin límites a limitados". A nuestro entender los sujetos se constituyen en limitados sociales con dificultades para vivir colectivamente. (p.7)

Este diagnóstico está en pro de generar estrategias de promoción, prevención, atención y seguimiento de los conflictos, caracterizándolos y fundamentándolos a través de una ruta de atención integral, incluyente y participativa, concretamente al interior del aula de clase y en la dinámica diaria de la escuela. También desde un análisis tanto de los factores de riesgo y de protección que mitiguen el conflicto y la violencia escolar.

Es indudable que mientras más sean los factores de riesgo presentes en una situación de convivencia, mayor será la probabilidad de su manifestación, ya que es ella, y a través de sus procesos educativos como pueden observarse directamente las interacciones, diálogos entre saberes y aproximación entre escuela-cultura, donde se permiten visibilizar nuevas comprensiones y transformaciones en los sujetos que hacen parte de su contexto, por ello y siguiendo el informe Mundial sobre la violencia y salud se cita lo siguiente

No existe un factor que explique por sí solo por qué una persona se comporta de manera violenta y otra no lo hace, ni por qué una comunidad se ve desgarrada por la violencia mientras otra comunidad vecina vive en paz. La violencia es un fenómeno sumamente complejo que hunde sus raíces en la interacción de muchos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos. Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2002, p.10)

Esto crea la necesidad que desde el momento en que los sujetos inician su desarrollo social a partir de su edad temprana, es apropiado realizar un

acompañamiento, que prevenga y medie entre los conflictos y las violencias escolares, para orientar procesos de convivencia y propuestas curriculares, con el fin de proporcionar herramientas de resolución de conflictos y con esto encausar una cultura de paz, en tanto es a la escuela a quien le corresponde re-significar y desestructurar sus propias cadenas esclavizantes, autoritarias y punitivas. En este aspecto es ineludible una educación que dé paso a otros universos, representaciones simbólicas, a otras prácticas culturales, saberes y conocimientos, una educación que beneficie, como bien lo expresa Walsh (2007) a la “construcción de seres críticos y sociedades más justas” Así, la educación gozará de multiplicidad de estrategias, expresiones y memorias.

Es imprescindible que la **Institución Educativa Rural San Francisco de Asís** piense, crea y establezca desde su dinámica institucional, estrategias para abordar los conflictos en el aula de clase y en todo su contexto, a partir de una descripción, caracterización, análisis de causas y manifestaciones de los conflictos involucrando a la comunidad educativa, la cual proponga desde su identidad cultural acciones apropiadas y contextualizadas a su ideal de formación, los cuales se vivencian desde el entorno escolar y propician el diseño de una ruta de atención integral que fomente prácticas de convivencia escolar.

Fundamentado en lo anterior y desde el génesis de este diagnóstico, se dio inicio a unos cuestionamientos sobre las actitudes individuales y/o colectividades de la población estudiantil dentro el aula de clase y dentro de la institución educativa, siendo este un espacio fértil para practicar procesos democráticos que le hagan resistencia a la ideología, dogmas y a los procesos curriculares que profundizan la carencia de ambientes educativos más humanos.

Por otro lado buscando favorecer de una manera u otra a los niños, niñas y jóvenes, dado que estos son los actores directos por las alteraciones y las cotidianidades escolares que demandan ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos diversos e innovadores, los cuales se requieren para promover una formación personalizada para los educandos, a partir de ajustes, estrategias, innovaciones pedagógicas especiales o de carácter significativo, que propicien la adquisición de competencias, habilidades y pensamientos a los que demandan comúnmente los estudiantes.

1.2. RESEÑA

¿QUIENES SOMOS?

RESEÑA HISTORICA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN FRANCISCO DE ASIS

RESOLUCION OO22257 DE DICIEMBRE 1 DE 2008

UNA BREVE RESEÑA

La I. E. Rural San Francisco de Asís tiene reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. Inicialmente, como Institución Educativa

Nuevo Milenio por Resolución 4118 de mayo 22 de 2001. Es producto de la fusión de las Escuelas Rurales Estrella Nueva y Hugo Vallejo Garcés del municipio de Jericó, creadas a su vez por la ordenanza 21 del 28 de noviembre de 1959.

En estas instituciones venían funcionando también los Ciclos de Secundaria del nivel de Educación Básica como secciones adscritas al Liceo San José del municipio de Jericó, hasta que la Resolución Municipal 171 del 3 de septiembre de 1999 integra ambas escuelas (Estrella Nueva y Hugo Vallejo Garcés) en un solo establecimiento educativo al que dispuso denominar “Nuevo Milenio”.

Esta decisión fue ratificada por Acuerdo Municipal 013 del 21 de diciembre de 1999. A partir de esa fecha y por iniciativa del Licenciado Oscar Ospina Valle, El Alcalde León Jairo Tabares R., y la Junta Municipal de la época se formaliza su reconocimiento oficial y su autorización para impartir educación formal y legalizar sus estudios.

El concepto favorable emitido por el director de Núcleo Educativo 1422 (hoy 714) con respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Institución Educativa naciente fue avalado por SEDUCA mediante la Res. 4118 de mayo 22 de 2001.

En el año 2003 la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia mediante la resolución 4488 de mayo 21 de 2003 cambia la denominación de COLEGIO NUEVO MILENIO a INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO MILENIO y la autoriza para ofrecer el Nivel de Educación media Técnica.

El 8 de noviembre de 2004 y por Resolución 8962 la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia autoriza a la Institución Educativa Rural para ofrecer el Nivel de Educación Media Técnica, al igual que legaliza los estudios que en ella se imparten. A instancias de la Comunidad Educativa, preocupada por lo poco significativo en que se había convertido el nombre de la Institución y un poco por interpretar los sentimientos ambientales y rurales se propuso a la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia el cambio de nombre, previo al cumplimiento de los requisitos legales, exigidos para ello.

En efecto, el 1 de diciembre de 2008 por resolución 02257 se autorizó que la Institución Educativa pasara a llamarse SAN FRANCISCO DE ASIS. Se respondía a los anhelos comunitarios y se respaldaba, a nivel local, la iniciativa del Honorable Concejo Municipal, que a su vez designó la Sección Estrella Nueva con el nombre de PRESBITERO ALFREDO GONZALEZ y conservó el de HUGO VALLEJO GARCÉS para la Sección del Corregimiento de Palocabildo.

La Sección Presbítero Alfredo González Estrella Nueva dista de la cabecera municipal unos 7 kilómetros. Tiene vía carretable en regulares condiciones y se recorre entre 20 o 25 minutos. En la actualidad (año 2018) (Cuenta con 109 estudiantes que asisten desde el preescolar hasta el grado undécimo. Su planta de cargos cuenta con 1 docente para primaria y 5 docentes fijos, más 4 docentes que rotan entre ambas sedes para la Básica Secundaria y la Media Técnica.

La sección HUGO VALLEJO GARCÉS está ubicada en el Corregimiento de Palocabildo, a 9 kilómetros de la cabecera. Cuenta con dos vías de acceso, ambas en buenas condiciones. En la actualidad tiene matriculados 148 estudiantes desde el Preescolar hasta el grado Undécimo, atendidos por dos para primaria y 7 docentes en

forma permanente, más 4 docentes que rotan entre ambas sedes para la Básica Secundaria y la Media Técnica. A la sede convergen niños y jóvenes de 12 veredas aledañas a esta.

La condición socio económica de las familias en su mayoría pertenecen a los estratos 1 y 2 del SISBEN. No pagan derechos académicos y en la actualidad gozan de la gratuidad total en el servicio. Católicos en su mayoría, hacen parte de núcleos familiares estables, dedicados al monocultivo del café, el plátano, la gulupa, aguacate hass, plantaciones forestales y al trabajo ocasional. Son, casi todos, labriegos, pocos son dueños de pequeñas parcelas.

La institución ofrece también el servicio educativo para adultos en jornadas sabatinas, distribuidos en tres CLEI la cual cuenta con 102 estudiantes.

La institución tiene registro en el DANE 2005368000478 y RUT 900826757.

A partir del año 2014 se presenta el proceso de reorganización de las instituciones educativas con la resolución 135253 de diciembre 10 de 2014 se anexan los siguientes 10 Centros educativos rurales

Además, a través de la resolución con radicado 201500096810 del 10 de Abril de 2015 se ratifica que la Institución está autorizada para impartir el nivel de media técnica especialidad ambiental.

2. GESTIÓN DIRECTIVA

2.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1.1 FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

La I.E.R. San Francisco de Asís tiene como fin la formación integral en competencias básicas, competencias comunicativas, ciudadanas y laborales, desde el fortalecimiento del sentido axiológico en lo individual y lo colectivo. Por lo tanto, se espera formar personas con criterio propio que interactúen responsablemente y vivan desde la constitucionalidad y la diversidad en ambientes que favorezcan la sana convivencia en su entorno.

2.1.2 PRINCIPIOS GENERALES

Las acciones que orientan a la comunidad educativa del San Francisco de Asís están basadas en los principios franciscanos “que proponen algunos elementos que articulan su incidencia formativa a saber: la persona, lo cotidiano, la relación dialógica fraterna, lo creativo, la escucha, la acogida, el entusiasmo, el diálogo, el encuentro, la libertad, los valores, el medio ambiente, la presencia, el estudio, la relación, el comportamiento fraternal”. (Universidad de San Buenaventura Colombia, 2007, p 70). Los principios bajo los cuales se debe regir el Pacto de Convivencia son:

2.1.3 PERSONA

La identidad- diversidad reconociendo el libre desarrollo del ser humano; la libertad como un derecho fundamental para la realización del ser humano; la autonomía para la toma de decisiones del educando, como producto de la libertad; la disciplina, entendida como orden y organización dentro de los miembros de la comunidad; el liderazgo para dinamizar las acciones y proyectos institucionales; la autoestima como reconocimiento inmediato del propio Ser.

2.1.4 INSTITUCIÓN

La comunicación como factor indispensable para la socialización interna y externa de los retos y proyectos de la institución; igualmente, para dar a conocer los logros obtenidos y el impacto de los mismos desde un enfoque multidisciplinar, incluyendo la transmisión de valores y principios, así como la construcción de las relaciones sociales, a través del diálogo. La autonomía para ejercer los derechos de auto-determinación en el cumplimiento de sus funciones académicas, administrativas y financieras, de conformidad con la ley y los reglamentos internos que autorregulan la Institución. Implica además el ejercicio de la libre expresión de ideas y el pensamiento crítico en un ambiente de pluralismo ideológico y de diversidad cultural. La autoridad para otorgar el poder legítimo a quien corresponda dentro de la Institución, para que en su nombre se exprese el reconocimiento de los miembros que la constituyen. La identidad para crear el sentido de pertenencia y la adopción de su misión, visión, valores y principios orientados hacia el compromiso permanente con la Institución. La pertinencia como principio que permite ser proactivo ante las necesidades del medio y transformación del entorno, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes, de la Institución y de la región. La eficacia y eficiencia, entendidas como el cumplimiento de los propósitos formulados para obtener correspondencia con los logros obtenidos, usando adecuadamente los medios disponibles. La participación en la toma de decisiones y procesos institucionales, promoviendo la democracia y la cooperación en todos los ámbitos. La inclusión para ofrecer una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación, reconociendo las capacidades y las diversidades de los miembros de la comunidad.

2.1.5 CONTEXTO

La sustentabilidad en la capacidad para hacer frente a las necesidades del entorno, con el fin de tener un ambiente amigable. La responsabilidad social en cuanto a las necesidades y expectativas de la sociedad con la que interactúa, estableciendo acciones que contribuyan a mejorar el nivel de bienestar social. El medio ambiente para crear una cultura de preservación, respeto y sensibilidad en el uso eficiente de los recursos naturales.

2.2 MISIÓN

La I.E.R. San Francisco de Asís tiene como misión la formación integral de los estudiantes en competencias básicas, emocionales, comunicativas, ciudadanas y laborales, que les permitan adquirir, desarrollar y transformar conocimientos, actitudes, habilidades y capacidades para que hagan aportes significativos al desarrollo local, regional y nacional.

2.3 VISIÓN

La I.E.R. San Francisco de Asís, para el 2023, ofrece a la comunidad el acceso al conocimiento, la formación en el ser y en el hacer, y el desarrollo de competencias que favorezcan su proyecto de vida en un entorno sano y sostenible.

2.4. OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Propiciar la formación integral de los estudiantes en competencias básicas, emocionales, comunicativas, ciudadanas y laborales para la adquisición, desarrollo y transformación de conocimientos, actitudes, habilidades y capacidades que aporten significativamente a su entorno local, regional y nacional.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Acceder al conocimiento para la formación en el ser y el hacer en competencias que favorezcan su proyecto de vida en un entorno sano y sostenible.

Orientar a la comunidad de la I.E.R. San Francisco de Asís en los principios franciscanos como la persona, lo cotidiano, la relación dialógica y axiológica.

Contribuir a la sostenibilidad del entorno natural y social, a partir de la construcción de una cultura ambiental.

Generar mecanismos de concertación y participación para la sana convivencia dentro de la comunidad educativa, de forma tal que se respeten los derechos y libertades individuales.

Propiciar la formación individual y social de los alumnos dentro de los principios de autonomía, participación, y reconocimiento de sus capacidades, valores, actitudes e intereses.

Propiciar ambientes de convivencia que conduzcan a la tolerancia y al respeto por la diversidad sexual, de ideas, credos, etnias y culturas.

Propósitos de la educación (Ley 115)

Propósitos de la educación para adultos

Fines de la educación (Ley 115)

Metas institucionales

Principios y valores

PRINCIPIO DE LIBERTAD: en cuanto que ésta constituye un derecho fundamental para la realización del hombre.

PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA: puesto que el educador necesita tomar sus propias decisiones como producto de la libertad.

PRINCIPIO DE AUTORIDAD: en toda institución se otorga un poder legítimo a una persona o grupo de personas para que en su nombre se exprese el reconocimiento de los miembros que la constituyen.

PRINCIPIO DE LA DISCIPLINA: éste implica orden y organización dentro de los miembros de la comunidad.

PRINCIPIO DE LIDERAZGO: para que las acciones y proyectos sean objeto de dinamización necesaria dentro de los grupos de pertenencia en cumplimiento de objetivos específicos.

EL PRINCIPIO DE AUTOESTIMA: " nadie ama ni conserva aquello que no es significativo", comenzando por nuestro propio ser. además, nuestras acciones también están guiadas por otros principios fundamentales como: el de la cooperación,

identidad, respeto, tolerancia, oportunidad, reconocimiento, solidaridad, justicia, equidad, honestidad, perdón, responsabilidad, convivencia, sociabilidad, criticidad, etc, principios que al formar parte de nuestras acciones cotidianas mejoran nuestro nivel de vida y de la comunidad con la cual interactuamos en nuestra práctica docente.

Políticas de inclusión

- Políticas de inclusión de personas con capacidades excepcionales
- Políticas de inclusión de personas con necesidades educativas especiales
- Políticas de inclusión de personas con enfoque diferencial
- Aspectos de modelos educativos flexibles (fundamentación legal, escuela nueva, adultos)

PROCESO ESTRATÉGICO

PERFILES DEL RECURSO HUMANO DE LAS INSTITUCIÓN

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE:

El directivo docente es la persona que mueve la institución y se pone al frente de todas las actividades; manifiesta permanente apertura a las sugerencias que contribuyan al mejoramiento de la comunidad educativa; razón por la cual debe poseer una cúmulo de condiciones y características que le permitan un óptimo desempeño, teniendo autoridad y dando cuenta de una equilibrada formación ética y moral para poder exigir el cumplimiento de las funciones de todas las personas que colaboran con él. Además debe ser el dinamizador de los procesos de socialización haciendo de la formación integral de los educandos una causa común. Debe fortalecer procesos de socialización, convivencia e interacción con el entorno.

PERFIL DEL DOCENTE:

- El docente de hoy debe ser un maestro que responda a las situaciones que los nuevos tiempos plantean y un reto frente a la quiebra de valores, asumiendo una posición autónoma frente a eventos concretos relacionados con el desempeño educativo de tal manera que protagonice en su medio el rescate de valores culturales, éticos, morales y sociales.
- Deberá ser un profesional que proyecte en su quehacer pedagógico y comunitario apertura hacia los demás y actitud positiva frente a la vida de manera que desarrolle su tarea con profesionalismo y sentido de pertenencia a la comunidad en la cual está inserto. Tendrá además un amplio dominio de elementos teóricos con los cuales ha de hacer frente a las exigencias de la práctica educativa.
- Un educador que sea paradigma frente a sus estudiantes y a su comunidad, suscitando valores de superación y compromiso con Dios, consigo, sus congéneres y la naturaleza y que maneje aptitudes de integración y participación con los demás agentes educativos.
- Un docente con un amplio sentido de solidaridad, que privilegie el progreso de su profesión, el de la educación y el país por encima de sus propios intereses.
- Un educador que crezca al ritmo de las exigencias de los nuevos tiempos, que se adapte y transforme con facilidad el contexto y las situaciones que en él se presenten.
- Un profesional actualizado en legislación educativa.

- Con liderazgo en los procesos educativos, tecnológicos, que sea tolerante, responsable, abierto al cambio creador y promotor de cultura, espíritu de servicio que garantice las relaciones humanas.
- Que gestione para el desarrollo humano integral.

Perfil del alfabetizador

Rol o perfil de facilitador o docente:

- Respeta y valora los saberes previos
- Genera confianza
- Promueve el desarrollo personal y grupal
- Impulsa la organización del grupo
- Organiza, desarrolla e implementa el material pedagógico del modelo educativo flexible.
- Favorece la relación del grupo con los procesos comunitarios
- Motiva la permanencia de los participantes

Perfil de del personal administrativo

PERFIL DEL EDUCANDO QUE SE QUIERE FORMAR:

La Institución Educativa rural San Francisco de Asís tiene como propósito que el estudiante que ingrese a sus aulas sea considerado como un ser en permanente crecimiento, que marcha al encuentro de su superación personal y la transformación de su entorno, para que descubra y asuma responsablemente su realidad de hombre espiritual y se relacione con su Dios para adorarlo, con el mundo para transformarlo, y con sus congéneres para crear una convivencia fraterna. Nuestros estudiantes y egresados han de ser:

- Constructores de ambientes fraternos de manera que les permita estar abiertos al cambio y en permanente interacción con sus semejantes.
- Amantes de la vida como don supremo, de tal forma que desde la cotidianidad y sus actos más sencillos logren dignificarla y enaltecerla.
- Incansables dinamizadores de su realidad y capaces de interpretar y valorar los signos de los tiempos y las transformaciones de la sociedad.
- Protagonistas de su propia historia desde la vivencia de los valores familiares, éticos,
- morales, culturales y sociales, con sentido crítico y creativo frente a los cambios que el advenimiento de los nuevos tiempos nos ofrece.
- Ciudadanos, solidarios, justos, participativos, con un gran sentido de pertenencia a la comunidad en la que interactúan y permanentes constructores de la democracia y del respeto por la sana convivencia e impulsores de proyectos honestos que redunden en beneficio de las comunidades.
- Personas críticas, autocríticas, reflexivas, tolerantes, analíticas y creativas, comprometidas con el mundo, y capaces de valorar su libertad como principio regulador de su accionar en el mundo.
- Defensores y protectores de su entorno convencidos de la responsabilidad que les asiste frente a la ecología de hoy y de mañana, racionalizándola para las generaciones futuras.

- Hombres auténticos y decididos frente a la realidad que viven, capaces de enfrentar la problemática de un mundo actual y discernir sobre sus propios destinos.
- Gestores de iniciativas que propendan por el cuidado y conservación de las relaciones interpersonales, elevándolas a la condición de actos fraternos, desde las cuales sea posible construir la paz y la convivencia.
- Que el alumno participe en los consejos estudiantiles, consejo directivo, personería, representantes de grupo y en todas las instituciones que busquen un desarrollo armónico y equilibrado.
- Que el alumno asuma y proyecte valores pertinentes a la formación en el respeto de los derechos humanos, a la paz, conservación del ambiente, los valores de la cultura así como los principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad, equidad, ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

2.1.1.1. **PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE:**

El padre de familia o acudiente de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís debe ser una persona comprometida con la formación integral de su hijo(a) o educando, que esté y permanezca bajo su responsabilidad; y que atienda permanentemente el proceso educativo que se lleva a cabo en la institución razón por la cual participará en todas las actividades programadas por la institución y que requieren su presencia.

Propender por la formación en sus hijos y desde el hogar de una sana personalidad, generando allí espacios de reflexión, comunicación, valoración y estímulo en la satisfacción de sus necesidades psicoafectivas básicas de tal forma que conlleven a un desarrollo humano equilibrado y a la superación de sus carencias y dificultades. Que se reconozca en la familia juega su papel de primera formadora.

Es tarea inaplazable de la comunidad educativa y especialmente de los padres y/o acudientes velar por la buena calidad de la educación que se imparte en Institución Educativa Rural San Francisco de Asís. De observar situaciones anómalas que atenten contra la integridad del estudiante(a) debe proceder de acuerdo a los planteado en el MANUAL DE CONVIVENCIA y atendiendo al orden jerárquico (profesor de grupo, coordinador de disciplina, rector, Consejo Académico, Consejo Directivo), para que sus sugerencias y observaciones sean atendidas prontamente.

El padre de familia o acudiente está en la obligación de acompañar al educando en los distintos procesos de orden administrativo (matrícula), de orden académico (informes cualitativos, proyectos de formación, investigación, orientación escolar u otros), de orden cultural y orientación familiar (talleres, conferencias, convivencias, actos cívicos y recreativos) y de orden disciplinar (violación del pacto de convivencia).

El padre de familia debe ser objetivo y analítico frente a las funciones que se deben cumplir en la institución. Ha de ser autónomo en la toma de decisiones y participar en los espacios democráticos ofrece el Colegio y que han sido obtenidos a partir de la Constitución de 1.991, particularmente cuando se llevan a cabo la elección de Consejo de Padres de Familia, Consejo Directivo, Asociación de Padres de Familia, y muchas otras representaciones que exigen de la presencia del padre de familia y/o acudiente.

Es su derecho y responsabilidad velar por el cumplimiento de las funciones que deben llevarse a cabo en la Asociación de Padres de Familia, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres vigilando que estas instancias respondan a las

necesidades institucionales, la calidad de la educación y al bienestar de la comunidad educativa.

El padre de familia debe acudir a los llamados que hace la institución en pro de la formación integral del estudiante(a), y tomar un papel activo de asesoría, acompañamiento y afianzamiento en los valores morales, cívicos, culturales, intelectuales de sus hijos o acudidos.

No es permisible en el espíritu y la filosofía de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís que el padre de familia o acudiente empleen la violencia física, psicológica, sexual, verbal para educar a su hijo(a) o representado. Ante tales situaciones será llamado al diálogo por la dirección del plantel. En caso de reincidencia, será denunciado a la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Municipio, quien estudiará el caso y hará el seguimiento y obrará de acuerdo a la ley.

Es compromiso de todos, el equilibrio biopsicosocial de la comunidad educativa. Asumamos con responsabilidad y sentido de pertenencia nuestros deberes y reconozcamos nuestros derechos para favorecer la convivencia sana y armónica en la institución y su área de influencia.

Que en su quehacer diario quiera proteger y valore el ambiente natural, social y cultural pretendiendo la creación de un todo armónico permitiendo una interrelación equilibrada, sostenible y perdurable ante los diversos cambios

PERFIL DEL EGRESADO:

- La Institución Educativa Rural San Francisco de Asís pretende formar un egresado que esté en condiciones de:
- Valorar el saber y estar en permanente búsqueda de la verdad con una mentalidad abierta al cambio.
- Cuidar y proteger los recursos naturales.
- Desenvolverse en sus estudios superiores y en el mundo laboral con capacidad y eficiencia.
- Actuar en la comunidad como un ciudadano responsable y crítico, protegiendo las instituciones y el medio ambiente.
- Generar sus propios proyectos, actuar en consecuencia con sus planes y responsabilizarse de los efectos de dicha actuación.
- Proseguir el autoaprendizaje y comprometerse en su formación permanente.

2.1.2. Estrategia pedagógica (buscar)

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1. Administración de la planta física

3.2. Apoyo financiero y contable

3.3. Apoyo a la gestión académica

3.4. Proceso de matrícula

3.5. Rango de edades y ciclos lectivos a ofrecer

3.5.1. Ciclos formativos a ofrecer

3.5.1.1. Rango edad para grado preescolar.

3.5.1.2. Rango edad para básica primaria (anexar tabla por grado)

3.5.1.3. Rango edad para básica secundaria (anexar tabla por grado)

3.5.1.4. Rango edad para educación media

3.5.1.5. Rango edad para atención de la población adulta y jóvenes extra edad

(Decreto 1075 Artículo 2.3.3.5.3.4.2, Artículo 2.3.3.5.3.4.3) copiamos el párrafo y al final ponemos “tomado del párrafo .. del artículo ..”

- 3.6. Jornada escolar
 - 3.6.1. Modalidad Presencial (Diurno)
 - 3.6.2. Modalidad Semipresencial (Nocturna)
- 3.7. Bienestar estudiantil
 - 3.7.1. Restaurante estudiantil (PAE)
 - 3.7.2. Transporte escolar
- 3.8. Planta de cargos
- 3.9. Manual de funciones

MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES:

- Hacer reparaciones y construcciones sencillas.
- Responder por el mantenimiento y conservación de los elementos de trabajo a su cargo.
- Llevar una relación de los trabajos realizados.
- Ejecutar trabajos de instalación, mantenimiento y reparaciones eléctricas.
- Ejecutar trabajos de instalación, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua, desagües y alcantarillas.
- Ejecutar tareas relacionadas con la recolección y distribución de la correspondencia.
- Controlar en la portería la entrada y salida de personas, vehículos y objetos.
- Recibir y entregar la correspondencia que llega al plantel.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

FUNCIONES DE LOS PROFESORES:

- Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades del área respectiva.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel del área.
- Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
- Participar en la realización de las actividades complementarias.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

- Aplicar oportunamente en coordinación con el Jefe de Departamento o el Coordinador Académico, las estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de resultados de la evaluación.
- Presentar al Jefe de Departamento o al coordinador Académico informe del rendimiento de los alumnos a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación, certificando las calificaciones con su firma.
- Participar en la administración de alumnos conforme lo determine el reglamento de la Institución y presentar los casos especiales a los Coordinadores, al Director de Grupo y/o a la Consejería para su tratamiento.
- Presentar periódicamente informe al Jefe de Departamento o en su defecto al Coordinador Académico, sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
- Ejercer la Dirección de Grupo cuando le sea asignada.
- Participar en los Comités en que sea requerido.
- Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Cumplir los turnos de disciplina que le sean asignados.
- Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las Directivas del Plantel.
- Atender a los padres de familia, de acuerdo con el horario establecido en el plantel.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE GRUPO:

PARAGRAFO. El profesor encargado de la Dirección de Grupo tendrá además las siguientes funciones:

- Participar en el planeamiento y programación de la administración de alumnos, teniendo en cuenta sus condiciones socio-económicas y características personales.
- Ejecutar el programa de inducción de los alumnos del grupo confiados a su dirección.
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes.
- Orientar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico, en coordinación con los servicios de bienestar.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los alumnos y lograr en coordinación con otros estamentos, las soluciones más adecuadas.
- Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes, para coordinar la acción educativa.
- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los alumnos del grupo a su cargo, en coordinación con los servicios de bienestar.
- Participar en los programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.

FUNCIONES DEL SECRETARIO:

Son funciones del Secretario Académico:

- Programar y organizar las actividades propias de su cargo.
- Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de matrícula, calificaciones, admisiones, habilitaciones, validaciones, asistencia y actas de reuniones.
- Colaborar en la organización y ejecución del proceso de matrícula.
- Elaborar las listas de los alumnos para efectos docentes y administrativos.
- Mantener ordenada y actualizada la documentación de los alumnos, personal docente y administrativo.
- Llevar los registros del servicio de los funcionarios de la institución.
- Colaborar con el Rector en la elaboración de los informes estadísticos.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y tramitar los diplomas.
- Organizar funcionalmente el archivo y elaborar las certificaciones que le sean solicitadas.
- Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por el Rector del plantel.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.
- Atender al público en el horario establecido.
- Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

PARA LOS DOCENTES REMITIRSE AL MANUAL DE FUNCIONES EMITIDO POR EL MEN

MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA DOCENTE

3.10. Manual de convivencia
ARCHIVO MANUAL DE CONVIVENCIA

3.11. Organigrama

3.12. Gobierno escolar

Ver capítulo VI del Manual de Convivencia

4. GESTIÓN ACADÉMICA

4.1. Diseño curricular

4.1.1. Adaptaciones curriculares

El pdf manual pedagógico operativo se sacan las paginas y del metodológico

4.2. Planes de estudios

4.2.1. Mallas curriculares

4.2.2. Plan de área

4.2.2.1. Planes de área para educación regular

Se encuentran en:

PLANES DE ESTUDIO REGULAR

4.2.2.2. Planes de área para CLEI

4.2.2.3. Planes de área para Escuela Nueva

CARPETA PLANES ESCUELA NUEVA

4.3. Enfoque metodológico

4.3.1. Estrategia metodología

4.3.2. **MODELO PEDAGÓGICO**

ENSEÑANZA PARA LA COMPRESIÓN COMO RESPUESTA A LOS NUEVOS RETOS EDUCATIVOS QUE RECLAMAN EFICACIA

“Si los docentes nos preguntáramos a que nos dedicamos en nuestras actividades en el aula, nuestra respuesta sería demasiado obvia, “lo que hacemos es trabajar para lograr comprensiones en la disciplina que enseñamos”

Enseñanza para la comprensión

A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la enseñanza (entendida como una profesión) no aparece hasta tiempos relativamente recientes. Las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los otros.

La comprensión es un proceso interactivo en el cual el sujeto ha de construir una representación organizada y coherente del aprendizaje, relacionándolo con los conocimientos previos, llevándolos a la reflexión, más allá de las imágenes mentales, para construir comprensiones que le permitan solucionar problemas reales de manera abierta y creativa de modo que satisfaga sus necesidades de una manera autónoma para transformar el mundo que lo rodea.

Entonces ¿Qué es la comprensión? Es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe.

“El aprendizaje para la comprensión se fundamenta en el principio esencial del aprender haciendo, preparando no solamente para el aprendizaje si no para la vida”
María Montessori, Celestin Freinet

La pregunta que nos hacemos es ¿por qué todos los maestros los nuevos y los más antiguos tendemos a repetir siempre la misma historia? ¿Hasta cuándo? La respuesta obligada es: que aunque nos parecen interesantes los nuevos métodos cultural y socialmente, somos fruto de un modelo tradicionalista y hay un adagio popular que dice: “nadie da de lo que no tiene”.

Los alumnos ya no se consideran como una tabla rasa donde se deposita toda la información de la cultura de la humanidad; una nueva visión surge, la educación sigue con sus movimientos, aparecen nuevas propuestas.

Esta nueva visión de la educación hace surgir un modelo pedagógico activista que rompe radicalmente con el modelo tradicional, ya que el proceso de enseñanza – aprendizaje no se construye a partir de la cantidad de información que se maneje en el aula de clase, desde el mundo exterior hacia el interior del alumno, sino en el desarrollo de ese mundo interior propio de los estudiantes. En un primer momento este modelo se concentró en el desarrollo de habilidades del pensamiento de los estudiantes en su individualidad, en el aprender a pensar; es el modelo desarrollista; pero se fue modificando en la autoformación de las personas en habilidades, conocimientos y valores para la transformación de una sociedad en beneficio de toda la comunidad, es el modelo social. Se hace necesario entonces un cambio de mentalidad profunda que parta de la conciencia del docente y de la necesidad de cambios radicales en la educación.

Es aquí en este enfoque pedagógico para la comprensión, donde el maestro debe asumir una posición crítica frente al proceso de enseñanza y comprensión, desde acciones que permitan pasar de procesos de memorización hasta la modificación de las formas de evaluación que incluyen pruebas estandarizadas que sesgan el proceso comprensivo de los estudiantes.

Si vamos a preparar para la vida ¿es el maestro el principal sujeto de esta formación? Se podría plantear que es él el único llamado a romper con los paradigmas tradicionales que se han convertido en el fantasma que no quiere abandonar el aula a pesar de las nuevas concepciones y herramientas que le son dadas al proceso educativo.

En la enseñanza para la comprensión los docentes debemos entonces tener en cuenta los siguientes aspectos:

Debemos seleccionar la materia y ajustar la forma del currículo para responder a las necesidades concretas de nuestros alumnos que los lleven a involucrarlos en constantes espirales de indagación. (Tópicos generativos)

Debemos fijar unas metas de comprensión o hilos conductores que nos permitan observar lo que se espera que los alumnos lleguen a comprender. debemos ingeniar actividades interesantes encaminadas a motivar el desarrollo y la comprensión (desempeños de comprensión). Estos desempeños retan el preconcepto del estudiante y lo conducen a la exploración del tópico propuesto por medio de la diversión como necesidad básica del sujeto, para pasar luego a la segunda etapa que es de investigación guiada.

Los docentes debemos trabajar La evaluación continua para refinar ideas acerca del cómo y el cuándo se pueden diseñar mejor los criterios de evaluación y permite que constantemente estemos comparando el desempeño actual con el anterior y con aquel al que quiere llegar.

En conclusión para que todo esto sea posible se necesita en el aula un ambiente cálido y de apoyo entre estudiantes y docentes, porque aunque la mayoría de los educadores está de acuerdo en que los estudiantes deben adquirir y usar el conocimiento en formas que van más allá de la mera memorización para desarrollar un

nivel de comprensión que les sirva lo largo de su vida, pocas veces la enseñanza tradicional alcanza dicha meta.

OSMA FUENTES. Yesid. Las organizaciones escolares integrales: enseñanza para la comprensión. Edit. Magisterio 2001. Pág. 71. STONE WISKE, Martha. La enseñanza para la comprensión: vinculación entre la investigación y la práctica. Buenos Aires: Paidós 2003.

MEN. Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana. Ed. Magisterio 1998. Pág. 72

FLECHAZ Mercedes. La pedagogía como saber fundante en los procesos de formación del maestro Revista hojas y hablas

APORTES AL MODELO PEDAGOGICO

"Es el arte de enseñar a comprender", "comprender cada parte en el contexto del todo y concebir el todo, como el mosaico de sus piezas".

Explica cómo se construyen las comprensiones profundas, cómo se adquiere el conocimiento, saber qué hacer con él, por qué y para qué se construyó y hasta dónde llegar.

Implica las siguientes actividades:

- EXPLICACIÓN
- EJEMPLIFICACIÓN
- APLICACIÓN
- JUSTIFICACIÓN
- COMPARACIÓN Y CONTRASTE
- CONTEXTUALIZACIÓN
- GENERALIZACIÓN
- ABSTRACCIÓN
- INFERENCIA
- COOPERACIÓN

NIVELES DE COMPRENSIÓN

1. Contenidos. Datos y procedimientos de rutina.
2. Resolución de problemas (solución de problemas del saber específico disciplinar)
3. Niveles epistémicos: (Justificación y explicación del saber específico disciplinar)
4. Investigación: Cómo se leen los resultados y productos y cómo se construyen nuevos conocimientos.

¿QUÉ PROPONE?

Que el resultado obtenido con el conocimiento se analice mediante la reflexión y la realimentación, es decir, que quien aprenda además de demostrar lo que sabe comprenda el proceso vivido mediante el aprendizaje, analice su desempeño y vea si es competente, es decir, si logró un desempeño lógico, inteligente, creativo, ingenioso, bello, justo e interesante.

¿QUÉ REQUIERE?

Educadores creativos en la planeación y diseño de productos a obtener y en la implementación de múltiples y dinámicos métodos de aprendizaje, superar la forma de evaluación y valoración tradicional brindar oportunidades, asesorías, realimentación, trabajo en equipo, construcción de redes y utilización de herramientas virtuales.

TÓPICOS GENERADORES

Accesibilidad (el tema debe generar actividades de comprensión

Riqueza: El tema debe posibilitar múltiples relaciones internas (interpersonal, proyectos de vida, experiencias) y externas, hacia el mundo exterior.

Poder desequilibrador: (se enuncian casi siempre con paradojas).

HILOS CONDUCTORES (METAS DE COMPRENSIÓN)

Contenidos (Estándares, lineamientos, DBA)

Métodos

Propósitos

Formas de Comunicación

CONTENIDOS

¿Qué comprende? Describe la calidad y nivel de cómo reconocer y utilizar datos, hechos, ideas, conceptos, relación nombres y reglas. Tiene en cuenta cómo se estructura, agrupa y categoriza la información.

MÉTODOS

¿Cómo construyo la comprensión? Las estrategias efectivas de aprendizaje son el corazón de esta dimensión. El método describe cómo se construye, se valida y se utiliza el conocimiento con respecto a estándares y procedimientos disciplinares.

PROPÓSITO

¿Para qué ese conocimiento? ¿Qué conexiones tiene con la vida personal y con el mundo real? ¿Cómo se acerca la teoría a la práctica? ¿Para qué sirve este conocimiento en la disciplina?

No puede haber conocimiento sin emoción. El propósito describe y valora el nivel de comprensión y las conexiones personales del conocimiento.

FORMAS DE COMUNICACIÓN

¿Cómo se evidencian las comprensiones? ¿Cómo se representan a los otros?

Las F. de C. se refieren a la variedad y fluidez del sistema simbólico para comunicar conocimientos. Es necesario identificar a quiénes se les socializa el conocimiento para elegir la forma de comunicación, teniendo en cuenta el contexto y la audiencia.

¿QUÉ SON LOS DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN?

Son actividades interesantes que motivan el desarrollo y la comprensión de varias metas de comprensión: son variadas, motivantes y conllevan a la cooperación. Retan los conocimientos previos, el pensamiento rígido y los estereotipos.

SECUENCIA DE LOS DESEMPEÑOS

Exploración de tópico: Fase de motivación, de expresión de preconcepciones, de curiosidad, de preguntas. Se desarrolló implementando actividades lúdicas.

Investigación guiada: Desarrolla y potencia conceptos, habilidades, destrezas y competencias investigativas, observación, lectura, recolección de información, análisis entre otras.

Proyectos personales de síntesis: Con ellos se demuestra el nivel de comprensión y competencia personal, es decir, el logro de sus metas.

VALORACIÓN DIAGNÓSTICA COMPLETA

Los desempeños se valoran constantemente de manera formal e informal mediante asesoría y retroalimentación. La autoevaluación es fundamental ya que quien aprende es responsable de su propio aprendizaje.

No solo interesa una cabeza bien informada sino una mente bien organizada que incorpore gradualmente otros niveles de formación que van de lo cognitivo a lo afectivo, de lo personal a lo social, de lo instructivo a lo educativo, de los valores morales al interés por lo pragmático (Álvarez Méndez, Juan Manuel)

HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS

Los portafolios y los protocolos de observación colaborativa son herramientas de construcción cognitiva y de valoración diagnóstica continua.

Se considera que la pedagogía de la aprehendibilidad, la evaluación, los aprendizajes y las enseñanzas son procesos muy importantes en las organizaciones escolares. En estas se considera que quien aprende es un ser único con inteligencias diversas, intereses particulares y ritmos diferentes de aprendizaje.

INSTRUMENTOS DE APOYO Y REFLEXIÓN ACERCA DE LOS APRENDIZAJES

Entre otros tenemos. Portafolios, bitácoras, cuadernos de notas.

Mapas mentales, Mapas conceptuales. Gráficos, Diagramas, Organigramas

REFLEXIONES PROFUNDAS ACERCA DE

Actitudes desarrolladas durante el proceso.

Procesos cognitivos y actividades de comprensión potenciados.

Aprendizajes significativos y conocimientos generadores alcanzados.

Campos de aplicación de las comprensiones logradas, tanto en lo personal como en lo social.

Sugerencias, inquietudes y comentarios surgidos durante el proceso de aprendizaje por comprensión.

Compromisos concertados para mejorar, plasmados en un plan de mejoramiento.

Procesos, logros, dificultades, resultados y productos del trabajo en equipo.

COMPROMISO DE QUIEN APRENDE

Evaluación: Esta construcción reflexiva y sistemática posibilita a quienes aprenden involucrarse y comprometerse con su propio proceso de comprensión y de mejoramiento continuo. Las reflexiones profundas y la sistematización del proceso son actividades claves en la autoevaluación y en la comprensión de la responsabilidad personal de cada quien en su propia formación.

Compromiso de los educadores: Quien enseña es un acompañante, motivador, apoyo y dinamizador de quien aprende. El desarrollo y realización del portafolio se da mediante la conversación, la retroalimentación y la valoración continua del proceso de comprensión.

4.3.2.1. Definición, (características, tipo de alumno, etc.)

4.3.3. Modelos f

4.3.3.1. Brújula

4.3.3.2. Escuela Nueva

Dado nuestro carácter rural y las condiciones del trabajo metodológico en los CER que forman parte de nuestra institución incorporamos en nuestro modelo basado en la comprensión las aportaciones del trabajo en Escuela Nueva que describimos a continuación y que en ningún momento contradice la planteado hasta el momento si no que expone algunas características propias de la escuela Nueva

LA ESCUELA NUEVA

La Escuela Nueva tiene su origen entre fines del XIX y principios del XX como crítica a la Escuela Tradicional, y gracias a profundos cambios socio - económicos y la aparición de nuevas ideas filosóficas y psicológicas, tales como las corrientes empiristas, positivistas, pragmatistas, que se concretan en las ciencias.

El modelo pedagógico activo se convierte en el pilar sobre el que se consolida los procesos de aprendizaje en la institución. Este sistema integra estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación docente y administración escolar con el fin de ofrecer la educación integral e introducir un mejoramiento cualitativo a la institución.

Esta concepción pedagógica, cuyo progenitor fue Dewey (1859 - 1952) en EUA, centra el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades; lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza y, por lo tanto, el alumno posee el papel principal en el aprendizaje. El otro elemento que identifica esta tendencia pedagógica es que la educación se considera como un proceso social y para asegurar su propio desarrollo. La escuela prepara para que el niño viva en su sociedad, y ella misma se concibe como una comunidad en miniatura, en la que se "aprende haciendo".

La PEDAGOGÍA DE DEWEY se considera:

Genética: la educación como un desarrollo que va de dentro (poderes e instintos del niño) hacia afuera;

Funcional: desarrolla los procesos mentales teniendo en cuenta la significación biológica;

De valor social: porque hay que preparar al individuo para ser útil a la sociedad.

Su método educativo se basa en que el alumno tenga experiencias directas, que se le plantee un problema auténtico, que estimule su pensamiento, que posea información y haga observaciones; que las soluciones se le ocurran al alumno y que tenga oportunidades para comprobar sus ideas.

Teniendo en cuenta el anterior postulado el C.E.R Carlos Alberto Villa Maya promueve la promoción de un aprendizaje activo, centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con los estándares básicos promovidos por el Ministerio de Educación Nacional y los estándares propios, sistema de promoción y evaluación flexibles, una relación más estrecha con la comunidad, la formación en valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales que ponen en juego las competencias ciudadanas son sus principales características.

El Modelo pedagógico activo que asume como metodología la Escuela Nueva responde a las necesidades de la comunidad: Incorporación al aula la utilización de materiales educativos que mejoran el resultado de los aprendizajes y generan los escenarios auténticos para el desarrollo y la evaluación de competencias.

CARACTERISTICAS GENERALES

Es un modelo pedagógico basado en el aprendizaje comprensivo, el respeto por el ritmo de aprendizaje, promueve el rol de docente como orientador y evaluador, la participación y el aprendizaje cooperativo.

Promoción de estrategias vivenciales como el gobierno estudiantil para el aprendizaje de la democracia, la participación, la vida cívica, la convivencia alrededor del cumplimiento de deberes y el ejercicio de los derechos, el respeto por la diferencia, y resolución de conflictos y el fomento de hábitos de colaboración, compañerismo, solidaridad, tolerancia.

Propicia una participación horizontal de los docentes a través de talleres pedagógicos, círculos de estudio, capacitación y seguimiento.

Los estudiantes aprenden a ser activos, creativos, participativos, responsables. Desarrollan su capacidad para comunicarse, para pensar, crear, analizar y, especialmente para aplicar en sus comunidades y familias lo que aprenden a través de las diferentes áreas.

Utilización de una metodología activa que promueve el aprender a aprender y a desaprender a través del Saber, el saber hacer y el Ser desde contextos del juego, el planteamiento y la resolución de problemas y la investigación permanente.

El trabajo en pequeños equipos que facilitan el trabajo cooperativo y una interacción sistemática que propicia la construcción social de conocimiento y el apoyo tutorial estudiante.

La promoción de guías de trabajo que articulan contenidos y procesos para el desarrollo de los aprendizajes básicos.

El aula se convierte en un espacio de trabajo dinámico y activo con la utilización de todos los recursos, el trabajo cooperativo y el gobierno estudiantil.

La institución como fuerza integradora de la comunidad que favorece el desarrollo de procesos de conocimiento, organización y promoción comunitaria.

El desarrollo de competencias laborales generales que dimensionan un estudiante formado para desenvolverse eficientemente en cualquier contexto.

Este modelo pedagógico define procesos que favorecen el desarrollo transversal de competencias básicas que servirán al estudiantado para mejorar su calidad de vida:

Comprensión de lo que se lee.

Comunicación adecuada en forma escrita y oral.

Manejo de las operaciones de matemáticas con los diferentes sistemas de numeración.

Adquisición de comportamientos cívicos y democráticos.

Observación y aprendizaje de la propia realidad.

Planteamiento y resolución de problemas de la vida diaria.

MARCO DE REFERENCIA

TEORIA DEL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA DE LA EDUCACIÓN CONSTRUCTIVISMO! APRENDER ES CONSTRUIR ¡

El punto común de las actuales elaboraciones constructivistas está dado por la afirmación de que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la

información externa es interpretada y reinterpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes. Esto significa que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, y que estos modelos siempre son susceptibles de ser mejorados o cambiados.

CARACTERISTICAS DEL CONSTRUCTIVISMO:

El aprendizaje es un proceso activo en el cual el aprendiz construye nuevas ideas o conceptos basados en sus conocimientos anteriores. Lo importante es el proceso no el resultado. El sujeto posee estructuras mentales previas que se modifican a través del proceso de adaptación. El sujeto que conoce es el que construye su propia representación de la realidad. El aprendiz debe tener un rol activo.

OBJETIVOS DEL CONSTRUCTIVISMO:

Construir conocimiento a través de las experiencias, mediante el empleo de tareas auténticas que son de utilidad en el mundo real. Lograr que el aprendizaje de los estudiantes sea activo, mediante la participación de ellos, de manera constante, en actividades de contexto. Ambientar creativa e innovadoramente el proceso de enseñanza aprendizaje. Favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos y creativos, para que en su vida profesional el estudiante se desarrolle con autonomía e independencia. Lograr que el estudiante confronte las teorías con los hechos, es decir obtener que este interactúe con su entorno.

ROL DEL MAESTRO:

El currículo debe organizarse en forma de espiral para que el estudiante construya nuevos conocimientos con base en los ya adquirió anteriormente. La tarea del educador es transformar la información en un formato adecuado para la comprensión del estudiante. El maestro debe motivar al alumno a descubrir principios por sí mismo. Diseñar y coordinar actividades o situaciones de aprendizaje que sean atractivas para los educandos.

ROL DEL ALUMNO:

Participar activamente en las actividades propuestas. Proponer y defender ideas. Aceptar e integrar las ideas de otros. Preguntar a otros para comprender y clasificar.

DESARROLLO:

Con base en conocimientos anteriores. El conocimiento se produce al construir nuevas ideas o conceptos con base en los conocimientos adquiridos con anterioridad. El aprendizaje se da a través de la construcción; aprender es construir. La motivación se da creando la necesidad de que lo aprendido sea significativo.

AUTORES DEL APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA:

En esta corriente se inscribe DECROLY, Médico Belga, quien aboga por la educación individualizada y el currículum globalizado; COUSINET, francés, impulsa el trabajo en grupo, el método libre y el espíritu investigativo. PIAGET Cuando nos manifiesta que el sujeto interactúa con el sujeto del conocimiento. VIGOTSKY Cuando nos dice: que el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento y lo realiza en interacción con otros. AUSBEL Dice: todo ello, cuando es significativo para el sujeto.

- 4.3.3.3. Aceleración del aprendizaje
- 4.3.3.4. A crecer para la vida
- 4.3.3.5. Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Educación para adultos

PRESENTACIÓN E INTRODUCCION

La Institución Educativa Rural San Francisco de Asís del municipio de Jericó orienta la propuesta educativa para adultos desde el modelo andragógico, el cual guía desde un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas, a los aprendices, que son en este caso los adultos; es la contraparte de la pedagogía, que es la orientación o enseñanza a niños.

La educación de adultos es un área en que confluyen lo pedagógico y lo social, y vincula directamente el hecho educativo con los ámbitos socio - económico y político por ser la educación de adultos uno de los medios de promoción humana y social en los sectores rurales y urbanos que buscan ser actores sociales útiles, conscientes y capaces de expresar y reafirmar su propia identidad.

El proceso de formación para adultos tiene por objetivo primordial mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su inclusión en la vida económica, política, académica y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y comunitario. Además permite reducir las tasas de analfabetismo en el país, Antioquia y Jericó.

Los procesos de alfabetización, como se entienden en la actualidad, van más allá de la adquisición de las habilidades de lectoescritura y se extienden a la capacidad para interpretar el mundo y la propia vida, y al desarrollo de competencias básicas para desenvolverse efectivamente en la cotidianidad. Adicionalmente se busca promover la adquisición de habilidades para la transformación de las condiciones de vida, y la minimización de las condiciones de exclusión.

La educación para adultos debe estar contextualizada, debe proyectar el estudiante en su comunidad, debe estar en conexión con procesos de formación para el trabajo, la producción y la participación, debe ser un puente a la vida y un motor de cambio social.

Esta oferta educativa incluye los procesos de alfabetización, y la educación básica y media en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI). La educación básica de adultos se dirige a personas de más de trece años que nunca ingresaron a la escuela o que han cursado menos que los tres primeros grados de básica o a las personas de más de quince años que hayan finalizado el ciclo de educación básica primaria y demuestren que han estado por fuera del servicio público educativo formal dos años o más. La media, a quienes tengan más de 18 años, o a quienes hayan aprobado el último CLEI de la básica.

En cada ciclo lectivo especial se desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales del equivalente a dos grados de la básica durante 40 semanas y ochocientas horas anuales. La media se desarrolla en dos ciclos especiales, cada uno de 22 semanas, cada una de 20 horas de trabajo.

La organización de la jornada depende de la propia institucional: puede ser diurna o nocturna, sabatina o dominical, y ofrecerse en modalidad presencial o semipresencial, abierta o a distancia. Si la Institución adopta la modalidad semi-presencial debe garantizar una presencialidad no inferior al cincuenta por ciento de las horas anuales de trabajo académico.

Desde el 2002 el Ministerio de Educación Nacional impulso el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos iletrados, priorizando la intervención en jóvenes y adultos en situación de desplazamiento, mujeres cabeza de hogar, indígenas y afrocolombianas, no solo para su alfabetización, sino para continuar sus estudios de básica.

Con esta perspectiva nace la necesidad de conceptualizar sobre la educación para adultos y la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís se aproxima al significado así:

- **¿Qué es educación para adultos?**

El ser humano necesita continuar su educación y formación a lo largo de la vida, por lo tanto el estado y la escuela deben ofrecer a esta población que habita un mundo en permanente cambio, con esperanzas de mayor longevidad y la posibilidad de utilizar

de mejor manera el tiempo de ocio; han convertido la educación no formal y la educación de adultos en puntos claves de los nuevos desarrollos educativos.

Se denomina educación para adultos al servicio educativo que se brinda a un sector de la sociedad que concurre a las Instituciones educativas, con el fin de iniciar, continuar y terminar su proceso de desarrollo o persiguiendo múltiples fines u objetivos; por tanto, este tipo de educación está dirigida a una población con características, estructuras e intereses propios.

La educación para adultos tiene que partir de una visión más inclusiva que admita acciones educativas de variada índole. En términos pedagógicos debe partir de las necesidades de los adultos, de cada grupo y con sus características específicas.

JUSTIFICACION:

En Colombia las políticas educativas del Estado han sido orientadas prioritariamente hacia los niños y los jóvenes, pero nunca esta demanda ha sido atendida en su totalidad, generando una fuente de analfabetismo y bajos niveles educativos.

Por su parte los jóvenes en edad extraescolar y los adultos que no han tenido oportunidades educativas han sido objeto; por una parte de programas especiales que tienen vigencia en un tiempo corto, al cabo del cual no se les presenta una oferta para su continuidad en el proceso educativo. O de otro lado, se les atiende con contenidos y metodologías que son propias del sistema educativo formal de niños y jóvenes generando tanto un sentido de falta de significación en el aprendizaje, como un desconocimiento a su condición de joven y adulto trabajador, que demanda un modelo de atención diferente.

Estas dos opciones desarrolladas; la temporalidad en la oferta educativa y la asimilación a la oferta formal de niños y jóvenes, para adultos; no generan el resultado ambicioso e incluyente, como es el de la vinculación de jóvenes y adultos a un proceso de aprendizaje y con ello el desarrollo social y económico de los grupos poblacionales objeto del trabajo educativo.

De otra parte, la desigualdad en las condiciones para el acceso a la educación en Colombia es diferenciada por regiones y por grupos de población. Las zonas habitadas por población indígena, negra, de campesinos pobres y poblaciones de escasos recursos, son los que tienen los más bajos niveles educativos y las más altas tasas de analfabetismo.

Esta realidad de rezago educativo propicia entre otras las siguientes situaciones:

- Baja productividad, incapacidad para asimilar tecnología y resistencia a nuevos desarrollos laborales y ocupacionales.
- Malestar social ante la frustración de no poder mejorar sus condiciones de vida.
- Bajo interés por la educación de los niños.
- Pérdida de la inversión en programas de desarrollo social ante la incapacidad de la población para sostener los modelos de desarrollo.

Es claro que ningún país del mundo ha logrado su desarrollo social y económico sin haber generado el desarrollo humano de su población, pues son las personas las que se desarrollan para construir y mantener el desarrollo que otros propician.

La Institución educativa rural San Francisco de Asís desde el año 2014 está trabajando sistemáticamente en la educación para adultos, contribuyendo así de manera efectiva a la cualificación de los agentes y de los procesos educativos formales, no formales e informales.

En esta línea de trabajo y en consonancia con las exigencias actuales, económicas, sociales y políticas, le corresponde a la Institución educativa rural San Francisco de Asís, en relación con el sistema educativo construir propuestas alternativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad; que sean coherentes con la nueva institucionalidad y las políticas educativas definidas en el orden nacional para la educación de los adultos.

En el presente documento, se da cuenta de la fundamentación de la propuesta de Educación Básica y Media, estructurada de acuerdo con la reglamentación definida por el Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997, en el cual se establecen las normas y políticas para ofrecer educación a personas jóvenes y adultas.

Referente legal

La Institución educativa rural San Francisco de Asís para ofrecer el servicio educativo de educación para adultos obtuvo su autorización conforme a lo legal y aprobación según Resolución No.135253 del 10 de diciembre de 2014. Artículo 2º Conceder reconocimiento de carácter oficial a partir del año 2014 a la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís con sede principal ubicada en el Corregimiento de Palo cabildo del Municipio de Jericó Departamento de Antioquia y demás sedes mencionadas en el Artículo 1º de la presente Resolución y autoriza para ofrecer el Servicio de Educación Formal en los Niveles de Preescolar Grado Transición, Básica Ciclos Primaria Grados 1º a 5º y Secundaria Grados 6º a 9º y Media Académica .Grados 10º y 11º y Educación Formal de Adultos CLEI. I, II, III, IV, V, VI.

Establecimiento Educativo de carácter oficial mixto, Jornada: Diurna (completa) y podrá ofertar la Educación de Adultos en jornada nocturna de manera presencial o semi-presencial y podrá ofertar el programa de Adultos Sabatino –Dominical, calendario “A” ubicado en el Municipio de Jericó Departamento de Antioquia.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar una Educación de Calidad para los jóvenes y adultos que tenga como ejes principales la articulación de los procesos educativos (formales, no formales e informales), en los nuevos los escenarios de la sociedad actual, como actores la autogestión educativa, el mejoramiento de la calidad de vida, la capacitación, organización y gestión económica y social, la dinamización cultural y la constitución de verdaderas comunidades educadoras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Propender porque los modelos pedagógicos aplicados se enmarquen en el proyecto de nación establecido en la Carta Constitucional, en una concepción

integral de la persona humana y en el carácter continuo y permanente de la educación y tengan entre otras, las siguientes características o líneas generales:

- Nuevas formas de seleccionar, distribuir y evaluar el conocimiento.
- Nuevos tipos de relación pedagógica, centradas en el amor, la participación en el conocimiento y el respeto al mundo, a sí mismo y al otro como legítimo otro.
- Nuevas relaciones de la pedagogía con los saberes específicos, en ambientes de cooperación, deliberación y diálogo de saberes.
- Investigación adecuada de los saberes prácticos y los aprendizajes teóricos y articulación orgánica de la capacitación con el mejoramiento de la calidad de vida.
- La inserción en las necesidades, la organización y las demandas de la vida cotidiana.
- La flexibilidad de sus estrategias pedagógicas.
- Contribuir al desarrollo sostenible de los jóvenes y adultos mediante el conocimiento integral, individual y colectivo de las capacidades de quienes habitan una determinada localidad, para hacer frente a sus problemas, satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, haciendo uso adecuado de los recursos existentes, tomando el control progresivo y en forma organizada y solidaria de sus propias condiciones de vida, contribuyendo así a la redistribución del poder local y a la democratización de la sociedad. Este desarrollo a nivel local se entiende articulado a los niveles regional, departamental y nacional.
- Crear condiciones, a través de la formación y el aprendizaje para la creación y el impulso de una economía solidaria y popular, articulada pero no subordinada a la economía moderna.
- Lograr que la educación de adultos, sirva para el fortalecimiento y la profundización de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica.
- Asumir la información y la comunicación como un elemento central del proceso educativo y como un medio para el desarrollo local de cada comunidad.

OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y JÓVENES EN EDAD EXTRAESCOLAR

(Decreto 3011 de 1997)

- Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los diferentes niveles educativos.
- Erradicar el analfabetismo.
- Actualizar los conocimientos según el nivel de educación.
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social y comunitaria.

PRINCIPIOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS

Al concebir la educación como una acción permanente de formación que ve al ser humano como un ser en proceso de formación, sujeto a perfeccionarse para hacerse dueño de su propio destino, la institución Educativa San Francisco de Asís ha orientado su gestión bajo la orientación de los siguientes principios:

- **Racionalidad:** selección coherente de alternativas que permitan el aprovechamiento máximo de los recursos y alcanzar los logros propuestos.
- **Unidad:** se integran los planes educativos para formar un todo orgánico y compatible.
- **Continuidad:** al cumplirse un objetivo se formula el siguiente, que debe estar basado en el anterior.
- **Adaptabilidad:** se tiene en cuenta el factor “realidad”, a la cual va adaptado todo el planeamiento, para que así sea más operante la acción.
- **Flexibilidad:** se ofrece la posibilidad de cambio en el rumbo que inicialmente se haya dado a un proyecto o programa.
- **Compromiso:** se asignan funciones, responsabilidades y espacios de tiempo según los requerimientos de las diversas actividades a realizar para alcanzar los logros propuestos.
- **Eficacia:** se busca que los objetivos sean alcanzables, teniendo en cuenta los recursos y medios disponibles y los condicionamientos que constituyen el contexto en donde se elaboran y ejecutan los proyectos y programas.
- **Dirección:** se planifican y orientan las etapas del proceso, la toma de decisiones, la participación democrática y la proyección de la institución a la comunidad.
- **Integralidad:** se vincula el enfoque pedagógico a todos los aspectos de la vida y de la existencia espiritual del estudiante: su interacción en el medio ambiente, su cultura, su comunidad y otros aspectos inherentes a la organización y desarrollo institucional colectivo.
- **Superación:** se concibe la ciencia y la tecnología como medios de interacción al servicio del hombre, en los cuales las actitudes, las conductas y los procedimientos se fundamentan en el mejoramiento y bienestar de la comunidad educativa.
- **Reflexión:** se motiva al estudiante para que desarrolle habilidades que le permitan mirar sus propias acciones, evaluar lo que hizo y cómo lo hizo, permitiéndole conocerse más a sí mismo.
- **Interdisciplinarietà:** se relacionan las diferentes disciplinas o asignaturas para facilitar la integración entre los saberes de las diversas asignaturas y los proyectos institucionales, mediante el análisis y la creatividad de quienes componen la comunidad educativa.

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Si bien es cierto que la Ley 115 de 1994 y todos sus Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1860 y el Decreto 3011, presentan la concepción oficial de la Educación Básica escolar para jóvenes y adultos, hombres y mujeres, excluidos de alguna manera del Sistema Educativo regular o convencional, es necesario señalar que una propuesta como ésta, si bien tiene en cuenta aquellos planteamientos, debe tratar de superarlos si quiere llegar a constituirse en alternativa. Por esto, se hace necesario explicitar las algunas orientaciones que sustentan la tarea educativa de la Institución Educativa Rural San Francisco De Asis, en cuanto a Educación de Adultos y Jóvenes en edad extraescolar se refiere:

La educación desde la perspectiva del desarrollo humano integral, se convierte en un espacio de encuentro, de diálogo, de negociación y de comprensión de los sentidos posibles del hombre y sus realidades. Abarca, en una dimensión integral entre lo cognitivo y lo social, los aspectos político, económico, éticos y estético y asegura la formación de un ciudadano autónomo, crítico, participativo. Es decir, un ciudadano capaz de un manejo protagónico de sus proyectos de vida y de los asuntos públicos y proyectos globales de sus colectividades locales, laborales, familiares, políticas.

Los sujetos educativos son el referente principal y actores protagónicos en el proceso. Este criterio otorga un nuevo sentido al currículo, a las relaciones pedagógicas, a la evaluación e incorpora a los educandos y las comunidades en condiciones de protagonistas y gestores de su educación básica.

Se trata de formar y fortalecer la libertad del sujeto personal y en este sentido la educación busca la heterogeneidad y la diversidad y concede importancia central a la diversidad y al reconocimiento del otro en una realidad sociocultural múltiple.

La educación de jóvenes y adultos tiene que ser una educación de la comunicación entre los educandos, entre educandos y educadores y entre todos los que construyen la comunidad educativa o sea, la relación dialógica necesaria para la comprensión del otro pues "el otro no es comprendido por un acto de simpatía; lo es por la comprensión de lo que dice, piensa y siente y por la capacidad de conversar con él" (Touraine, 1995).

Desde estas orientaciones la propuesta asume los siguientes principios de un Educación de Jóvenes y adultos:

Ser Proactivos: Es decir, desarrollar la capacidad para tomar la iniciativa y responsabilizarnos de hacer que las cosas sucedan. Esto implica no solo adelantarnos en la medida de lo posible a los problemas, preverlos, sino responsabilizarnos de que sucedan de la manera más conveniente, lo que coloca en primer plano de la acción humana los valores.

El auto dirección y el interaprendizaje: Los educandos son los responsables de su aprendizaje y por eso asumen su dirección, es decir conocen y participan en todos los momentos del proceso y se asumen como sujetos de conocimiento. En este sentido los jóvenes y adultos adquieren una apropiación crítica de conocimientos, y el colectivo, el grupo, se considera un espacio de interaprendizaje, (de aprendizaje solidario) donde la tutoría se asume como "acompañamiento". Se trata entonces de una educación concebida como un proceso democrático.

La flexibilidad en los ritmos de aprendizaje, en las múltiples formas de asumir el trabajo educativo en la promoción de los educandos, en los tiempos y espacios de tutoría, en el tipo y formulación de las áreas del saber, se muestra como exigencia del programa mismo y de la realidad de los sujetos.

En torno a proyectos educativos y comunitarios se estructura, negocia y desarrolla la Educación Básica, y en ellos también adquiere toda su fuerza la contextualización y la autonomía curricular.

Ciudadanía, convivencia y democracia son ejes de la formación, cuya realización se presenta en todas las prácticas: organizativas, pedagógicas, culturales, y en todas las conversaciones, configurándose un ethos convivencial y una comunidad educativa.

Calidad en los aprendizajes, en el acompañamiento, en los procesos y en los materiales.

Se valora y valida como aporte y punto de partida el saber popular por medio de la escritura y de su confrontación con el conocimiento científico en un auténtico diálogo de saberes. El desarrollo de esta orientación y estos principios ha tenido como fundamentación el enfoque educativo de la Pedagogía del Texto, el diálogo de saberes, la comunidad educadora y la relación educación – trabajo y producción.

· PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto de las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como los grupos indígenas, afro-colombianos, las personas con limitaciones, menores, trabajadores y personas en procesos de rehabilitación social.

Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan en desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.

Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.

Propiciar oportunidades para la incorporación de jóvenes y adultos en procesos de educación formal e informal destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.

Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

La Mediación Pedagógica: tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer posible el acto educativo, dentro de una educación participativa, creativa, expresiva y relacional. Esta estrategia se facilita con materiales

educativos escritos; instrumentos que sirven para desencadenar procesos de aprendizaje incentivando la curiosidad, el análisis y la crítica en cada educando.

Las UBAP -Unidades Básicas de Aprendizaje Participativo-: son pequeños grupos de participantes que se integran en torno a unos determinados objetivos educativos; allí se entretiene el proceso de conocimiento y aprendizaje en condiciones de alegría, creatividad, rigor y productividad.

El Libro Paralelo serie de componentes integrados en las **UBAP**, basados en el contexto y la cultura; con procesos significativos de asimilación y comprensión en diferentes conceptos sugeridos por **la Mediación Pedagógica**, provocados por la reflexión crítica y constructiva, logrando situar lo cotidiano en una dimensión científica ejerciendo una acción transformadora en el aprendizaje.

La Evaluación constituye un componente del proceso de aprendizaje, se realiza mediante dispositivos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, basándose en la intencionalidad pedagógica de las Líneas de Formación de los diferentes Núcleos Temáticos y desde las habilidades lógicas y prácticas que proponen los contenidos, teniendo en cuenta la dimensión existencial del participante y las competencias básicas del aprendizaje miradas con una perspectiva de desempeño social y académico todo este marco de la evaluación se rige de acuerdo a como lo propone el decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

La Semipresencialidad se fundamenta en los saberes acumulados de las personas jóvenes y adultas, en su capacidad para dirigir su aprendizaje y en la orientación de los Mediadores Pedagógicos. Requiere diez (10) horas semanales de encuentro de cada grupo con su tutor/a. La frecuencia y duración de estos encuentros es negociada en el grupo.

LINEAS QUE CARACTERIZAN LA FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

La formación se asume desde diferentes concepciones del desarrollo humano, como algo estrechamente vinculado al concepto de cultura y designa el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre y la mujer, teniendo en cuenta las siguientes líneas de formación.

- Desarrollo Humano, Personal y Social
- Desarrollo Cultural, Lúdico y Estético
- Desarrollo Científico y Tecnológico
- Desarrollo Comunitario y Productivo

DESARROLLO ACADÉMICO A PARTIR DE NUCLEOS TEMÁTICOS

Las Líneas de Formación representan intencionalidades que identifican campos conformados por los núcleos temáticos generadores y organizadores de saberes, de acciones, de emociones y de transformaciones que interactúan como satisfactores del aprendizaje básico. Los núcleos integran temas, generan investigación de carácter formativo y acciones transformadoras, posibilitan nuevos lenguajes a las problemáticas presentes

PROPUESTA DE EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica tiene como características principales las siguientes:

En el Ciclo Lectivo Especial Integrado I: el proceso educativo no se apoya en mediaciones pedagógicas escritas previas, se asume desde el enfoque de la Pedagogía del Texto, privilegiando los textos verbales y escritos del participante como principal elemento para el desarrollo de las potencialidades lecto escriturales y matemáticas.

En el Ciclo Lectivo Especial Integrado II: se inicia la Mediación Pedagógica con los núcleos temáticos de Ciencias Naturales, Matemáticas Aplicadas, Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Desarrollo Humano Integral. Cada uno de los Núcleos pretende introducir al participante en el proceso académico de los siguientes CLEI.

En el Ciclo Lectivo Especial Integrado III: además de los núcleos temáticos que se presentan en la espiral (Mapa curricular Educación Básica), se profundiza con la reconstrucción de la historia de la comunidad, los participantes profundizan en su realidad y en sus potencialidades, permitiéndoles identificar algunas acciones concretas a desarrollar a través de proyectos con la comunidad, apoyados por organismos competentes; este proyecto es construido de manera participativa, y es animado por el o los participantes.

En el Ciclo Lectivo Especial Integrado IV: continuando la parte académica con los núcleos temáticos, el Proyecto es gestionado con las organizaciones locales y se inicia el proceso de implementación y de evaluación, posibilitando al participante el reconocimiento a su proyecto con la certificación de Animador Comunitario en el área trabajada.

La Animación Comunitaria: se presenta en la Educación Básica como un nuevo enfoque donde la educación, el trabajo y la producción se convierten en eje transversal para la aplicabilidad de cada uno de los núcleos temáticos. El Animador Comunitario es una persona que está en la capacidad de promover acciones participativas desde la comunidad, partiendo de proyectos que den cuenta de una visión concreta de desarrollo para el territorio.

LA EDUCACIÓN MEDIA

Tiene como misión, la formación en la valoración del trabajo y la investigación, atendiendo a los principios, filosofía y objetivos del SER, para insistir en darle sentido a esa relación Educación Trabajo, en una estructura curricular concreta.

Se posibilita:

- La creación de escenarios y la apropiación de espacios para que la práctica y la teoría dialoguen, y así ambos saberes creen las condiciones favorables para el crecimiento personal, social y la formación en relación con la ciudadanía, la democracia y el desarrollo.
- El conocimiento científico y tecnológico basado en la relación teoría/práctica pero iluminado por un marco de actitudes y valores, que superando su aparente neutralidad, lo ubican en una realidad concreta, compleja como es la ruralidad.
- La Formación en competencias básicas laborales con contenidos bien diseñados y elaborados para la actualidad. Aquí cobra especial importancia **EL APRENDER A APRENDER**, adquiriendo y aplicando adecuados hábitos de trabajo, es precisamente el aporte de la mediación pedagógica donde encuentra otro campo de acción con amplios resultados, por su organización a favor del aprendizaje, el desarrollo humano y la transformación permanente de contenidos, relaciones pedagógicas, del mismo aprendizaje, la didáctica y la evaluación.
- Fortalecer el aprendizaje de las personas Jóvenes y Adultas y enfatizar en el diálogo de saberes como soporte de aprendizaje principal, en la que cada experiencia de aprendizaje del sujeto, sea el punto de partida inicial con nuevos elementos de comprensión para seguir aprendiendo individual y socialmente, expresando el conocimiento nuevo con palabras propias, menos convencionales y con el discurso apropiado, como demostración de una competencia adquirida durante el proceso educativo.

Los Núcleos Temáticos en su estructura curricular trabajan el desarrollo de las potencialidades desde competencias laborales generales, que le posibilitan al participante un desempeño social más amplio y pertinente:

- El Aprendizaje y Metodología de la Información.
- Creatividad, Trabajo Asociado y Calidad
- Toma de Decisiones y relaciones Interpersonales.

4.3.4. Proyectos Pedagógicos

CARPETA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS

4.3.4.1. Educación Sexual

4.3.4.2. Educación Ambiental

4.3.4.3. Tiempo Libre

4.3.4.4. Democracia

4.3.5. Proyectos Transversales

4.3.5.1. Lecto-escritura

4.3.5.2. Proyectos de Investigación y Feria de la Ciencia

4.3.6. Otros proyectos productivos

Proyecto de Emprendimiento en Media Técnica

4.4. Sistema Institucional de Evaluación

Remitirse al documento del SIE